

CAPÍTULO PRIMERO

PRIMEROS CONFLICTOS ENTRE CHILE Y BOLIVIA.

ORÍGENES Y DECLARATORIA

El estudio de la guerra de 1879-83 puede hacerse, desde el punto de vista peruano, dentro de los cuadros siguientes:

- 1º. Antecedentes del conflicto, ocupación del litoral boliviano y declaratoria de la guerra.
- 2º. La campaña naval.
- 3º. Las campañas del ejército de línea con creciente importancia de las milicias urbanas. (Tarapacá, Tacna y Arica).
- 4º. La campaña en la que tuvieron fundamental actuación las milicias urbanas (Lima).
- 5º. Las campañas de las milicias campesinas y montañosas (La Breña).
- 6º. La paz.

Cuando fueron erigidas las Repúblicas de Bolivia y Chile, los antiguos límites coloniales entre las Audiencias de Charcas y Santiago debieron servir de fronteras nacionales. Antes de la guerra de la Independencia dicha demarcación estaba regulada por el río Salado (26°, 15' latitud sur). En las postrimerías de la época colonial, sin embargo, un grupo de pescadores chilenos ocupó Paposo (25°, 15' latitud sur) y esta zona se adhirió en 1817 a la independencia chilena. Fue así cómo la "tierra de nadie" conocida con el nombre de desierto de Atacama vino a ser el límite norte de Chile. El litoral de Bolivia se extendió de Paposo en el sur hasta la frontera con el Perú que se solía fijar en el río Loa, aunque Raimondi y Mariano Felipe Paz Soldán presentaron comprobantes por los cuales el lindero sur de esta República, aparecía extendiéndose hasta Tocopilla. Cobija fue, por decisión de Sucre, el puerto principal de Bolivia, no obstante su lejanía del centro de la vida política, económica y cultural del país al que aparecía sirviendo como hipotética ventana al mar.

Sin ser vecinos, separados por Bolivia, el Perú y Chile tuvieron dificultades mercantiles. En 1832 el ministro chileno Portales proyectó, por ese motivo, un ataque contra el Perú. En 1835 un tratado comercial con Chile fue desconocido por el gobierno de Orbegoso. Consideraciones económicas entraron en juego, (entre otros factores) en las guerras de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana.

Después de 1840 comenzó a hacerse pública la importancia del guano. El Presidente chileno Bulnes despachó en 1842 una expedición al desierto de Atacama para descubrir si existía este abono "en el territorio de la República". De resultas de las pesquisas entonces efectuadas, el límite

norte de Chile fue fijado en el paralelo 23 y en 1843 se creó la provincia de Atacama. En 1845 el chileno Juan López descubrió las guaneras de Mejillones.

Bolivia encontrábase, por la lejanía de su zona central, en condiciones desfavorables para contener estos avances, azuzados por el creciente valor adquirido por los territorios que eran materia de ellos, a causa de los yacimientos de guano. Según sostuvo el gobierno boliviano, los límites de su país pasaban el paralelo 23 que le señalaba el de Chile y llegaban al grado 27 de latitud si bien podía probarlos sólo hasta los 25°. La querella giró alrededor de la zona comprendida entre tan diversos grados de latitud; y se sucedieron apresamientos de buques ocupados en el carguío del guano, concesiones protestadas por uno y otro Estado, examen, exhibición y presentación de los documentos concernientes a la extensión de la Audiencia de Charcas o de la Capitanía General de Chile. Cuando un barco de guerra chileno restableció el imperio de la ley de ese país en Mejillones y el plenipotenciario chileno Ovalle se negó terminantemente al arbitraje, la Asamblea Legislativa boliviana autorizó el 5 de julio de 1863 al Poder Ejecutivo a declarar la guerra a Chile si, después de haber fracasado los medios de conciliación por vía diplomática, no se restituía el territorio ocupado o se obtenía otra solución pacífica compatible con la dignidad nacional: Un motín de cuartel llevó poco después al poder al general Mariano Melgarejo y cambió la orientación de la política en el país del altiplano.

EL TRATADO DE 1866.

El tratado de 10 de agosto de 1866 señaló el comienzo de un nuevo período en el litigio. El ministro chileno Aniceto Vergara Albano ejercía gran influencia sobre Melgarejo y llegó hasta recibir el nombramiento de ministro de Hacienda. En cuanto al tratado, en una carta pública, Melgarejo reveló que su redacción fue hecha por Vergara Albano. Señaló ese tratado como línea de demarcación de los límites entre Bolivia y Chile el paralelo 24° de latitud meridional. Si bien quedaba reconocida la soberanía de Bolivia sobre las tierras situadas al norte del paralelo 24°, los productos provenientes de la explotación de los depósitos de guano descubiertos en Mejillones, como también los derechos de exportación percibidos sobre los minerales extraídos del territorio entre los grados 23 y 25 debían ser repartidos por mitad entre ambos gobiernos. Bolivia se comprometió a habilitar una aduana en Mejillones señalada como la única oficina fiscal para la percepción de esos derechos en la zona antedicha. Chile recibió la facultad de nombrar interventores para inspeccionar las entradas de la aduana y recibir la parte correspondiente a este país. Igual facultad obtuvo Bolivia en orden a la recaudación y percepción de productos en el territorio comprendido entre los grados 24 y 25. Eran libres de todo derecho de exportación los productos del territorio comprendido entre dichos grados que se extrajesen por el puerto de Mejillones. El sistema de exportación o venta del guano y los derechos de exportación sobre los minerales materia del reparto en la zona entre los grados 23 y 25 serían determinados de común acuerdo, ya por medio de convenciones especiales o en otra forma. Ambos gobiernos se comprometieron a preferirse recíprocamente, en caso de enajenación de sus derechos, al territorio dividido sin cederlos a ningún Estado, sociedad o individuo. Debían ser abonados 80.000

pesos, tomados del 10% de los productos de Mejillones a los concesionarios de Bolivia en la explotación del guano cuyos trabajos fueron suspendidos por el gobierno de Chile.

Gravoso como era este tratado para Bolivia, no presentaba el máximo de las pretensiones chilenas. Chile entregaba la zona comprendida al norte del paralelo 24. El ministro Vergara Albano propuso la cesión por parte de Bolivia de todo su litoral, o cuando menos hasta Mejillones, inclusive, "bajo la formal promesa (Escribió años después el canciller de Melgarejo, don Mariano Donato Muñoz) de que Chile apoyaría a Bolivia de modo más eficaz para la ocupación armada del litoral peruano hasta el Morro de Sama... en razón de que la única salida natural que Bolivia tenía al Pacífico era el puerto de Arica".

LAS CONCESIONES SALITRERAS A CHILENOS EN TERRITORIO PERUANO.

De 1860 a 1868, dos ciudadanos chilenos, Francisco Puelma y José Santos Ossa, descubrieron nuevos y vastos depósitos de nitrato de sosa y bórax en el litoral y solicitaron y obtuvieron del gobierno de Bolivia la concesión de diversos terrenos salitreros. Los concesionarios debían pagar al Estado una patente de diez mil pesos, construir un muelle en el puerto de Antofagasta, abrir al interior veinticinco leguas de camino carretero y hacer a su costa depósitos de agua y albergue para viajeros. La razón social Melbourne Clark & C^o recibió en traspaso esta concesión y obtuvo que ella se transformara en privilegio exclusivo para la explotación, elaboración y libre exportación del salitre en el desierto de Atacama por quince años (Decreto de 5 de setiembre de 1868). Otro chileno, José Ramón Méndez, jefe de la caravana de cateadores de José Díaz Gana, descubrió en 1870, tras grandes fatigas, por suelos áridos infrecuentados, un poco al sur del grado 23, las ricas minas de plata de Caracones, por lo cual surgió con una empresa potente, un comercio nutrido, no exento de especulaciones en gran escala. El capital y los brazos chilenos invadían pacíficamente el litoral boliviano.

REVELACIONES DEL MINISTRO BOLIVIANO BUSTILLO.

A la caída del Gobierno de Melgarejo las Adjudicaciones hechas por él fueron declaradas nulas (Ley de 14 de agosto de 1871). Diversas negociaciones fueron emprendidas por el plenipotenciario Rafael Bustillo, en Chile, para procurar la modificación del tratado de 1866. Agraviaba, sobre todo, a Bustillo la participación chilena no sólo en la aduana de Mejillones sino también en la de Antofagasta, mientras que Chile no tenía servidumbre de esta clase, pues Bolivia no había llegado a nombrar interventores. Chile propuso a Bolivia la compra del territorio situado entre los paralelos 24° y 23°. El Presidente Agustín Morales aceptó en principio. Bustillo escribió a Morales para reprocharle esa frivolidad, que calificó de infame. Para descartar a Bustillo, Chile nombró como plenipotenciario en La Paz a Santiago Lindsay. En esos días, precisamente, Bustillo descubrió las actividades de los emigrados bolivianos en conexión con el gobierno de Chile.

Si se va a creer al documento firmado por el coronel Juan L. Muñoz; publicado por Prudencio Bustillo en su libro, La misión Bustillo, el general boliviano Quintín Quevedo tenía como intermediario con el Presidente de Chile, Federico Errázuriz (según esta versión) le hizo proponer, a cambio de su apoyo, "la cesión de una parte del litoral reconocido como integrante de Bolivia, y ofreciéndole, en cambio, ayudarle con todo el poder de Chile en la adquisición del litoral de Arica a Iquique (pertenecientes al Perú). Dice también el mismo documento que Quevedo rechazó tal propuesta y que Errázuriz la retiró, si bien le mantuvo su apoyo por medio de instrucciones que comunicó al intendente de Valparaíso don Francisco Echaurren, su cuñado. Embarcó Quevedo en Valparaíso 80 hombres y 1500 rifles, 4 cañones y considerables pertrechos de guerra, pese a las denuncias de Bustillo, y se apoderó de Antofagasta. "Los inmediatos promotores y encubridores del crimen, están acá, bajo la alta jurisdicción del Excmo. Gobierno de Chile", gritó Bustillo en su nota del 14 de agosto de 1872. Pidiéronsele explicaciones terminantes, que no dio y quedó rechazado como ministro.

LA OFERTA DE LA AYUDA PERUANA A BOLIVIA EN NOVIEMBRE DE 1872.

El gobierno chileno se negó a la entrega de las armas que el general Quevedo depositara en sus buques de guerra cuando se asiló en ellos, perseguido por las tropas leales al gobierno de Bolivia. La legación de este país en Lima, a cargo de Juan de la Cruz Benavente, comunicó el hecho a la cancillería peruana; y coincidió esta noticia con los informes llegados acerca de la intervención que pretendía acentuar el gobierno chileno en las aduanas de Antofagasta y de Cobija y en el nombramiento de sus empleados. Benavente se manifestó inquieto por las actividades conspiradoras de los emigrados bolivianos en el sur del Perú, alentados por la esperanza de recibir ayuda de Chile; manifestó sus temores de que la patria de Portales tratara de apoderarse de alguna parte del litoral boliviano para ejercer presión sobre su gobierno protegiendo, de un modo directo a los insurrectos con el fin de obtener luego de ellos onerosas concesiones; e insistió en que todas estas circunstancias afectaban los intereses del Perú que hallábanse estrechamente ligados con la independencia y con la integridad de Bolivia. Al mismo tiempo prometió seguir los "sanos consejos" de la cancillería de Lima y solicitó su "poderosa ayuda" para manifestar luego su convicción (según consta en el acta del, Consejo de Ministros peruanos de 19 de noviembre de 1872) de que "las pretensiones del gobierno chileno cesarían desde que supiese que, el Perú no dejaría sola a Bolivia en esta cuestión". Pidió, en suma, la internación de los conspiradores bolivianos y la mediación., o buenos oficios peruanos "para que terminen de una .manera pacífica los arreglos entre Bolivia y Chile". "Alegadas (dice textualmente el acta antedicha) por S. E. el Presidente (Manuel Pardo) y los miembros del Consejo las razones de justicia, de política y de conveniencia que asisten al Perú para no permanecer frío espectador en un asunto de vital importancia para Bolivia y de gran trascendencia para aquél" se decidió efectuar la internación pedida y se tomó, asimismo, el acuerdo siguiente: "El gobierno peruano prestará su apoyo al de Bolivia para rechazar las exigencias de Chile que considera injustas y atentatorias a la independencia de Bolivia".

La actuación de Juan de la Cruz Benavente en Lima debe ser estudiada de modo especial. Fue, él uno de los arquitectos de la alianza, Perú-boliviana.

El Huáscar y el Chalaco hicieron una demostración en Mejillones y el gobierno de Pardo envió al de Errázuriz una nota expresando que "el Perú no sería indiferente a la ocupación del territorio boliviano por fuerzas extrañas". La .aventura de Quevedo y sus resultados no dejaron de gravitar sobre la gestación de la alianza peruano-boliviana.

LA PRENSA DE LIMA ANTE EL PROBLEMA CHILENO - BOLIVIANO EN 1872 Y 1873.

LA IDEA DE NEUTRALIZAR BOLIVIA.

El folleto titulado Colección de los artículos publicados en la prensa de Lima sobre la cuestión boliviano-chilena (Lima, 1873) revela la difusión que habían alcanzado en la capital del Perú las ideas que contribuyeron a forjar la alianza secreta de aquel año. Comienza esta recopilación con un artículo publicado el 26 de agosto de 1872 en La Nación (periódico fugaz de esta época) con el título de "Quieren ahogarnos" comentando la ayuda de las autoridades chilenas de Valparaíso a la expedición de Quevedo. Sigue una serie de opiniones expresadas principalmente en La Patria y también en El Nacional y La Sociedad entre setiembre de 1872 y febrero de 1873, algunas de las cuales suscitaron una polémica con los diarios de Santiago El Ferrocarril, El Independiente y La República.

En La Patria aparecieron verdaderos ensayos que hoy podrían ser calificados como pertenecientes a la geo-política. Según ellos, Bolivia debía desempeñar en América del Sur una misión singular porque pertenecía, a la vez, a los sistemas internacionales del Amazonas, del Atlántico y del Pacífico. Era la suya una función reguladora y central en el continente. Muy conveniente hubiera sido establecer su neutralidad perpetua. Se había estado produciendo desde 1842, más o menos, en su daño, el avance chileno al amparo de los desacuerdos entre ese país y el Perú y de su carencia de marina. Si proseguía dicho fenómeno, podían producirse la supremacía chilena en el Pacífico, la desaparición de la costa legítima de Bolivia y la conjura boliviano-chilena para desmembrar el sur del Perú. Dentro del sistema del Pacífico, Chile y el Perú disputábanse el primer papel como Estados marítimos. El tratado boliviano-chileno de 1866 debía haber sido una señal de alarma para el Perú; era responsabilidad del Presidente Prado y de su Secretario de Relaciones Exteriores Toribio Pacheco no haber intentado evitar el despojo allí



Esta publicación circuló en la ciudad de Lima entre 1872 y 1873. Aunque tuvo una vida corta, influyó notablemente en la opinión pública limeña. En su edición del 26 de agosto de 1872, que vemos aquí, La Nación da cuenta de la necesidad de un pacto entre el Perú y Bolivia, para protegerse de una posible intervención chilena. Este artículo, con otros de La Patria, El Nacional y La Sociedad, fue recopilado en 1873 en el folleto Colección de los artículos publicados en la prensa de Lima sobre la cuestión boliviano-chilena.

consumado o no haber protestado contra él, si bien es cierto que también hubo silencio en la prensa de Lima de entonces. ¿Cuál era el remedio ante los crecientes peligros que estaban asechando al Perú? "Negociar con Bolivia la unidad del interés internacional (decía La Patria el 25 de setiembre de 1872) y notificar a Chile que la diferencia chileno-boliviana desde su origen, no es local sino general de la América española y especialmente comprensiva al Perú. Así caduca el valor del tratado del 66, se inutiliza toda intriga diplomática de Chile en La Paz y se arriba a un Congreso Americano que pacte el equilibrio hispanoamericano". El Perú, según este articulista, tenía derecho para pedir la reconsideración del tratado de 1866. La anexión de Atacama a Chile (así como también la de Patagonia) envolvía una trascendencia muy vasta y conducía a complicaciones muy graves contra la familia hispanoamericana. El Perú defendiendo a Bolivia, a sí mismo y al Derecho, debía presidir la coalición de todos los Estados interesados para reducir a Chile al límite que quería sobrepasar, en agravio general del uti possidetis en el Pacífico. La paz continental debía basarse en el equilibrio continental. "Los Estados de pequeñas costas (afirmaba La Patria el 3 de octubre de 1872) cooperan con su neutralidad o su alianza al perfecto equilibrio de los poderes marítimos del Perú y de Chile. Son los aliados obligados de aquel que entre los dos sostenga el Derecho común violado por el otro". Por su parte, La Sociedad sostuvo igualmente que graves peligros amenazaban al Perú y que, con tiempo, debían pararse los golpes que iban a serle asestados en la sombra, no confiando el destino nacional a los favores del acaso. Como países peligrosos con sus pretensiones de supremacía denunció a los Estados Unidos, Brasil y Chile. Al comentar el tratado Corral-Lindsay (que será mencionado en seguida) como un triunfo chileno, se lamentó, el 1º de febrero de 1873, al ver al gobierno peruano en la condición de desprevenido y de imprevisor. Se publicaron estas palabras en vísperas de que fuese suscrito el tratado secreto peruano-boliviano.

Conviene recordar aquí que tanto La Patria como La Sociedad eran diarios de oposición al régimen de Manuel Pardo.

LA SOLICITUD BOLIVIANA PARA LA ALIANZA CON EL PERÚ Y EL TRATADO LINDSAY - CORRAL.

Por decreto de 13 de abril de 1872 el gobierno de Bolivia reconoció a Melbourne Clark el derecho de ejercitar su privilegio para la exportación de salitre en una zona delimitada que esa compañía no aceptó. En noviembre de 1872 la Asamblea Nacional boliviana autorizó al Poder Ejecutivo para que pidiera la alianza con el Perú.

El gobierno peruano se manifestó al principio reacio a la alianza (Nota reservada del canciller Riva-Agüero a la legación en La Paz, el 29 de noviembre de 1872). Por otra parte, las negociaciones para este tratado con el Perú no impidieron a Bolivia la búsqueda de un arreglo con Chile. A consecuencia de un cambio de régimen, Bolivia se inclinó al cumplimiento del tratado de 1866.

El canciller boliviano Casimiro Corral y el plenipotenciario chileno Santiago Lindsay acordaron "las bases de un arreglo definitivo que resolviere las cuestiones pendientes para la ejecución del tratado de 10 de agosto de 1866". La fecha de este convenio fue el 5 de diciembre de 1872. Como

línea divisoria de Chile con Bolivia se mantuvo el grado 24 de latitud Sur. El territorio de explotación común para ambos países continuó siendo; de acuerdo con el tratado de 1866, el polígono formado por el grado 23 al Norte y e 25° al Sur; fueron creadas comisiones mixtas para determinar la ubicación de las minas y lugares productores de minerales en esa zona, y se designó al Emperador del Brasil para nombrar un dirimente en caso de discordia. La participación por, mitad de los derechos de exportación correspondía tanto a los metales propiamente dichos como al salitre, bórax, los sulfatos y demás materias inorgánicas entendidas en la aceptación genérica de minerales. La intervención fiscal de Chile establecida en Mejillones por el tratado de límites de 1866 quedó autorizada para examinar los libros y demás comprobantes de las demás aduanas establecidas o por establecerse dentro del grado 23. De la misma manera, Bolivia no podía erigir dentro del grado 24 sino una intervención fiscal con las condiciones y autorizaciones señaladas para la de Chile dentro del grado 23. De común acuerdo debía fijarse, entre ambos gobiernos, la tarifa de exportación de pastas y minerales de toda clase que se hiciera de los productos mencionados en el convenio dentro de la zona de los grados 23 a 25, sin que le fuera permitido a ninguno de ellos alterar o modificar la tarifa sin consentimiento y acuerdo común.

El tratado Corral-Lindsay fue muy mal visto por el gobierno y por la prensa peruana. Aconsejó aquél al de Bolivia insistentemente que lo denunciara, así como el tratado de 1866, con el propósito de obtener un arreglo mejor o de dar lugar, con la ruptura de las negociaciones, a la mediación del Perú y de la Argentina.

La Asamblea boliviana aplazó en 1873 la aprobación de este convenio. La misma Asamblea aprobó el tratado secreto de alianza con el Perú.

LA ALIANZA SECRETA

El tratado secreto entre el Perú y Bolivia fue firmado en Lima el 6 de febrero de 1873 por el plenipotenciario Juan de la Cruz Benavente y el ministro José de la Riva Agüero Looz Corswarem. En su preámbulo especificaba su carácter defensivo. El artículo primero decía: "Las altas partes contratantes se unen y ligan para garantizar mutuamente su independencia, su soberanía y la integridad de sus territorios respectivos, obligándose en los términos del presente tratado a defenderse de toda agresión exterior...". El artículo segundo: "La alianza Se hará efectiva para conservar los derechos expresados en el anterior y especialmente en los casos de ofensiva, que consistan: I.- En actos dirigidos a privar a alguna de las partes contratantes de una porción de su territorio con ánimo de apropiarse su dominio o de cederlo a otra potencia. II.- En actos dirigidos a someter a cualquiera de las altas partes contratantes a protectorado, venta o cesión de territorio o a establecer sobre ella cualquiera superioridad, derecho o preeminencia que menoscabe u ofenda el ejercicio amplio y completo de su soberanía e independencia. III.- En actos dirigidos a anular o variar la forma de gobierno, la Constitución política o las leyes que las altas partes contratantes se han dado o se dieren en ejercicio de su soberanía". El artículo tercero: "Reconociendo ambas partes contratantes que todo acto legítimo de alianza se basa en la justicia, se establece para cada

una de ellas respectivamente el derecho de decidir si la ofensa recibida por la otra está comprendida entre las designadas en el artículo anterior".

Las partes quedaban, pues, en libertad para reconocer la existencia del *casus foederis*. Eran detalladas en seguida las obligaciones que el *casus foederis* implicaba. Se obligaban las partes al planteamiento del arbitraje previo a la guerra, a no menoscabar su soberanía y a no concluir tratados de límites sin conocimiento de la otra parte. Quedaba abierta la posibilidad de la adhesión de otro u otros Estados a la alianza.

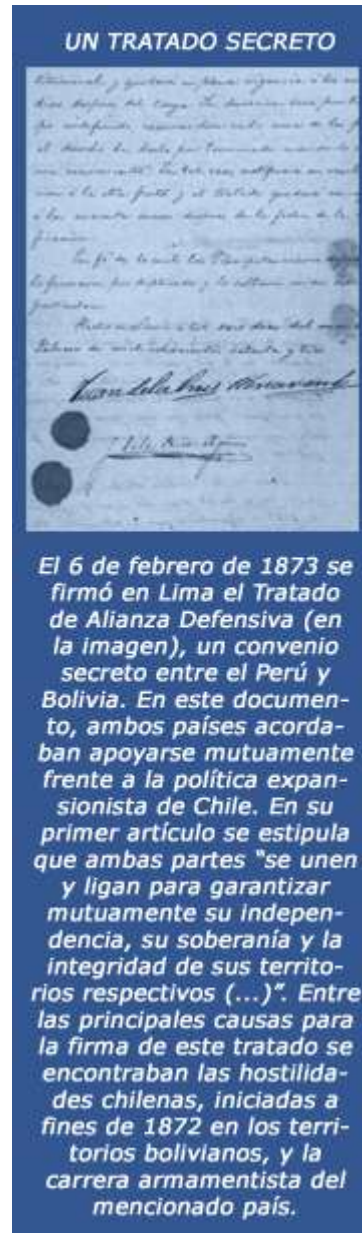
SIGNIFICADO DEL TRATADO DE ALIANZA.

¿Por qué firmó el Perú el tratado con Bolivia? Desde el punto de vista peruano, se creyó conveniente resguardar las salitreras de Tarapacá, vecinas de las salitreras de los territorios bolivianos y amenazados por el avance chileno. La alianza al crear el eje Lima-La Paz con ánimo de convertirlo en un eje Lima-La Paz-Buenos Aires, pretendió forjar un instrumento para garantizar la paz y la estabilidad en las fronteras americanas buscando la defensa del equilibrio continental como había propugnado La Patria de Lima. Seguramente hubo el temor de que Bolivia, embotellada, se fuera contra el Perú como otrora; y de que si no se efectuaba la alianza peruano-boliviana, podía producirse a corto plazo la alianza chileno-boliviana, peligrosa para la costa sur del Perú. En efecto, examínese la historia anterior de Bolivia y se verá cuánto recelo existió siempre entre ese país y el Perú y cuántas veces los hombres dirigentes bolivianos soñaron adicionar a ese país los territorios de Tacna y Arica (Tratado Ortiz de Cevallos Urcullu en 1826); cartas entre Santa Cruz y el Vice Presidente Calvo en 1838; gestión del Presidente Ballivián y su ministro Tomás Frías en octubre de 1845; el correo de gabinete Juan Sánchez lleva al ministro boliviano en Chile Joaquín Aguirre la propuesta de un arreglo de límites con este país si ayuda a la celebración de un congreso internacional en el que se acuerde la entrega de Tacna y Arica a Bolivia; (entrevista con el ministro Manuel Montt el 11 de octubre de 1845 y nota de Aguirre publicada por Luis Orrego Luco en su obra *Los problemas internacionales de Chile. La cuestión boliviana* (Santiago, 1900); ofertas chilenas en la época de Melgarejo y de Quevedo). Por lo menos seis veces en total. No falta, además, quien haya creído que, por razones de política interna, para impedir las intenciones subversivas de Piérola, el gobierno peruano tenía interés de aliarse con el de Bolivia, cuyo territorio podría servir como base de operaciones a ese conspirador. Escritores chilenos han vinculado al tratado de alianza la política fiscal de monopolio salitrero seguida por el Perú. Según ellos, esta política necesitaba anexarse y someter a su influencia las zonas salitreras chilenas y bolivianas. En realidad la ley peruana de 18 de enero de 1873 fue al estanco del salitre por iniciativa parlamentaria, contra el proyecto de impuesto sobre la exportación presentado por el gobierno. La correspondencia inédita entre Juan G. Meiggs y Carlos Watson (conservada en poder de la familia Costa y Laurent) revela que en febrero de 1876, el gobierno peruano tomó vivo interés en el salitre boliviano. Al realizar el Estado peruano con la ley de 28 de marzo de 1875, la expropiación y el monopolio de las salitreras de Tarapacá, era necesario evitar la competencia de las salitreras bolivianas del Toco. El Presidente Pardo propuso a Enrique Meiggs pagarle la deuda

que el fisco peruano le tenía si se presentaba como postor en el arrendamiento del Toco; y Meiggs a su vez, quiso tomar dichas salitreras y obtener así un arma con qué obligar a Pardo a continuar el plan de ferrocarriles o a hacer el ajuste y liquidación de cuentas, bajo la amenaza de una lucha comercial. Más tarde, ya el plan de Meiggs consistió en manejar Tarapacá también. Obsérvese, sin embargo, que si el monopolio salitrero surgió en el Perú en 1875, la alianza se firmó en 1873. Las negociaciones económicas de 1876 son de un período en el que desde el punto de vista militar, el Perú no tomaba iniciativa alguna y en que tampoco llevaba a cabo manejos de orden diplomático conexos con un posible encerramiento de Chile, pues entonces, como ha de verse en seguida, no quería la alianza con Argentina.

En todo caso, hacia 1873, tomó el Perú un nuevo curso en su vida internacional. En el período de la determinación nacional, entre 1825 y 1842, el plan internacional del país había sido claro: evitar la influencia colombiana primero (campaña de 1828 y guerra de 1829) y la influencia boliviana después (guerras de la Confederación entre 1836 y 1839 y guerra con Bolivia en 1841-42). Durante el período siguiente, período de apogeo y de predominio peruano en el Océano Pacífico, entre 1843 y 1866, la vida internacional del Perú habíase inspirado en la tendencia a usar el poderío del país al servicio de una política de romanticismo internacional (Primer Congreso Americano de Lima en 1848, dos tratados de unión continental en 1856, misión Gálvez para procurar la unión centroamericana ese mismo año, Segundo Congreso Americano de Lima en 1864, guerra con España en 1866, protesta Pacheco durante la guerra del Paraguay, ayuda a la independencia de Cuba, etc.). Ahora surgía una política a base del juego de alianzas y de la búsqueda de un equilibrio continental a la manera europea. Pero esta peligrosa política que, a la vez, quería servir de escudo para los derechos de otro Estado, demandaba no sólo continuidad en la actitud, sino alerta destreza diplomática y cauteloso armamentismo si se proponía seriamente obtener resultados positivos.

Durante el período de la determinación nacional, había predominado lo que podría llamarse una directiva Gamarra, esencialmente anti-boliviana con eventual alianza con Chile. Si Gamarra hubiera sido el Presidente del Perú en la década de los 60 o los 70, cabría imaginar que habría procurado la formación de un frente peruano-chileno contra Bolivia. Esa habría sido, por lo demás, una ruda y cínica "Real Politik" a la manera de Bismark, siquiera transitoriamente, para ganar tiempo. Lo que en realidad surgió fue, en cambio, la directiva Pardo, de aproximación a Bolivia y



de recelo contra Chile que, si bien dejaba aislado a este último país, en cambio brindaba pretexto para la agresión.

LA ADHESIÓN ARGENTINA A LA ALIANZA.

Apenas firmado el tratado de alianza, Perú inició gestiones por medio del hábil ministro Manuel Yrigoyen ante la Argentina para que se adhiriera a él. El hecho de que la Argentina fuera el otro país limítrofe de Chile, además de Bolivia, así como la existencia de un conflicto de fronteras argentino-chileno, con ocasionales tendencias a agravarse, parecía justificar la esperanza de éxito en estas gestiones. En contra de ellas conspiraban la posibilidad de que Chile se mostrara contemporizador en su litigio con Argentina al conocer la existencia del tratado peruano-boliviano; así como la irresistible gravitación de la Argentina hacia Europa y hacia el lado Atlántico de América del Sur, con esa indiferencia por los asuntos de la costa americana del Oeste, que ha sido una negación del mensaje implícito en la obra de San Martín. En vista de todos estos hechos, hubiera sido conveniente más bien iniciar las conversaciones para el tratado entre Buenos Aires y Lima y buscar la posterior adhesión boliviana. Otra objeción grave contra la política adoptada por el Perú consiste en la duda acerca del acierto en el mantenimiento del secreto para el pacto. Ese secreto no era posible porque el texto iba a pasar por tres cancillerías y por tres Parlamentos. Tampoco era conveniente porque lógicamente la nación en guarda de cuyos ataques se hacía, tenía que irritarse. Chile, en efecto, llegó a conocer no sólo la existencia del tratado sino también su contenido a través de varios conductos. Uno fue el ministro en Bolivia, Carlos Walker Martínez, muy ligado por vínculos de familia al canciller boliviano Mariano Baptista y en cuyo libro Páginas de un viaje a través de la América del Sur publicado en 1876 hay una referencia al tratado. Otro fue el ministro en Argentina Guillermo Blest Gana (octubre de 1873). Ahora sabemos, por las revelaciones de Armando Blanlot Holley y por un estudio del historiador chileno Francisco Encina, que Blest Gana obtuvo una copia íntegra del texto; a través de la Legación del Brasil. También ocurrió (según apuntes inéditos de Jacinto Sixto García) que el canciller Riva-. Agüero comunicó al ministro del Brasil en Lima, Pereira Leal, la existencia del tratado.

El canciller argentino Carlos Tejedor pidió primero que Bolivia arreglara sus asuntos con Argentina, lo cual le fue prometido; y que el tratado boliviano-chileno de 1866 no cayese dentro del casus foederis, lo cual no fue aceptado. Luego solicitó la ampliación de la alianza a Chile o, por el contrario, su reducción al Perú y a la Argentina. Se le brindó así al Perú con él último planteamiento, la oportunidad de precaverse no sólo del peligro chileno, sino de un posible pacto entre Chile y Bolivia. Con fecha 10 de octubre de 1873 rechazó la cancillería de Lima esta fórmula para lo cual invocó la lealtad internacional y la mancomunidad de intereses con Bolivia. En efecto, como Perú y Chile no eran vecinos entonces, sólo podían chocar en caso de una invasión de Chile a Bolivia, ajena a la propuesta alianza peruano-argentina; y en cambio, el Perú quedaba expuesto a terciar en una posible guerra entre Chile y Argentina que sí eran vecinos y litigantes.

MARIANO BAPTISTA
(1832 - 1907)



En 1876, Baptista, canciller boliviano durante la guerra del Pacífico publicó el libro Páginas de un viaje a través de la América del Sur, en el cual hace referencia al tratado secreto peruano-boliviano, firmado en 1873. Afirma el autor que Chile había obtenido informaciones sobre el documento al poco tiempo de ser firmado, a través de sus diplomáticos destacados en el Perú y Bolivia. Baptista fue presidente de su país entre 1892 y 1896.

Argentina decidió entonces la alianza con Perú y Bolivia tal y como había quedado firmada en febrero en 1873. La Cámara de Diputados la aprobó el 25 de setiembre de 1873 con 18 votos en contra de los amigos de Bartolomé Mitre, especialmente Guillermo Rawson. El Senado, en pugna entonces con el Presidente Domingo Faustino Sarmiento, acordó aplazar su resolución hasta el 1° de mayo de 1874 en que se inauguraba el Congreso siguiente, a fin de dar tiempo para que el gobierno negociara con más detenimiento, aclarando las dudas y resolviendo antes la cuestión de límites con Bolivia, cuya cancillería, dilató demasiado tales arreglos. El aplazamiento fue acordado por 48 votos contra 18 el 9 de octubre.

El Perú, por su parte, temeroso del acercamiento del Brasil a Chile y de un avance brasileño por la zona amazónica, llegó a pedir que el pacto expresara con claridad su limitación específica a los conflictos con Chile. Argentina aceptó; pero Bolivia tuvo una actitud negativa. Otros detalles de redacción del pacto impidieron el total acuerdo entre los tres presuntos aliados, dos de los cuales, Bolivia y Argentina, debatían problemas fronterizos. El significado exacto del *uti possidetis* dio lugar a una discrepancia entre ambas cancillerías. Aparte de las naturales complicaciones anexas a la difícil tarea de urdir una alianza peruano-boliviano-argentina, contribuyeron a que ella se malograra las demoras y recelos del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Mariano Baptista. El representante de Chile ante el gobierno boliviano por aquel entonces era, como se ha

visto, Carlos Walker Martínez, gran amigo y relacionado de Baptista, como también se ha expresado; y el calor de ese afecto, así como la delación de la alianza Perú-boliviana inspiraron un tratado conciliador entre Bolivia y Chile.

LA TRANSACCIÓN DE 1873 Y EL TRATADO DE 1874 ENTRE CHILE Y BOLIVIA.

Mientras los diplomáticos discutían e intrigaban, no habían cesado en Bolivia las concesiones salitreras a chilenos. Ya Melbourne Clark & C^o había transferido sus derechos a la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, la cual obtuvo la llamada "transacción" de 27 de noviembre de 1873 en la que recibió implícitamente más de lo que había concedido Melgarejo: derecho de explotación perpetua en las 375 leguas cuadradas que habían sido objeto de litigio; más 128 millones de metros cuadrados. Era trámite obligatorio la sanción legislativa de tales transacciones; pero ésta, reducida a escritura pública el 29 de noviembre de 1873, no fue aprobada por el Parlamento boliviano.

La gestión diplomática peruana en 1873 ante la Cancillería de Bolivia fue en el sentido de que aprovechara los momentos anteriores a la llegada de los blindados chilenos para terminar las fatigosas disputas sobre el tratado de 1866 y de que lo denunciase para sustituirlo por un arreglo más conveniente, o bien para dar lugar, con la ruptura de las negociaciones, a la mediación del Perú y la Argentina. Bolivia prefirió, en cambio, el arreglo directo de carácter temporizador con Chile, pues supuso que la denuncia del tratado de 1866 y la firma de la alianza con la Argentina significarían la guerra inmediata.

El 6 de agosto de 1874 fue suscrito el tratado convenido por Mariano Baptista y Carlos Walker Martínez, ampliado luego por el de 4 de julio de 1875. El límite entre las Repúblicas de Bolivia y de Chile quedó nuevamente fijado en el paralelo del grado 24. Continuó el sistema de explotación, administración y venta del guano de común acuerdo tanto del que ya se explotaba como del que se encontrase después en el territorio de los paralelos 23° y 24°. Dentro de esta zona se declaró libres y exentos de todo derecho a los productos naturales de Chile importados por el litoral boliviano. En reciprocidad, idéntica liberación recibieron los productos naturales de Bolivia que fueran introducidos al litoral chileno dentro de los paralelos 24° y 25°. Los derechos cobrados por la exportación sobre los minerales en el territorio de la zona de los paralelos 23° y 24° pertenecían a Bolivia; pero no debía exceder la cuota vigente. Bolivia (he aquí un punto acerca del cual se debatió mucho en 1879) se comprometió a no aumentar durante veinticinco años las contribuciones existentes

sobre las personas, industriales y capitales chilenos. Además se obligó a la habilitación permanente de Mejillones y Antofagasta como puertos mayores de su litoral. Cualquier problema de interpretación del tratado debía ser materia de arbitraje. Vale la pena recalcar la importancia de esta cláusula.

Precisamente la actitud boliviana al tratar con Chile en 1874 a pesar de la alianza con el Perú firmada en 1873 ha servido al historiador boliviano Alberto Gutiérrez para sostener que no era ella una tenebrosa conjura de carácter agresivo. Por otra parte, aunque el Perú hubiera podido, invocando el tratado de 1873, oponerse al arreglo de Bolivia con Chile en 1874, no lo hizo; y con ello evidenció sus propósitos pacíficos.

CARLOS WALKER MARTÍNEZ
(1842 - 1905)



El diplomático chileno fue encargado de Negocios de su país en Bolivia desde 1873. Un año más tarde, tras la controversia suscitada por la firma del Tratado de Límites de 1866, dirigió la negociación entre el Gobierno chileno y el boliviano. El 6 de agosto de 1874 se firmó un nuevo tratado, que mantuvo los límites establecidos en el de 1866, posición favorable a Chile. En mérito a su éxito en las gestiones diplomáticas, Walker fue nombrado ministro plenipotenciario de su país, cargo que desempeñó hasta 1875.

EL TRATADO BOLIVIANO-CHILENO DE 1874, SU IMPORTANCIA Y LA ACTITUD DEL PERÚ ANTE ÉL.

(1) La historiografía boliviana ha aclarado todo lo concerniente a los agrios debates en el Parlamento, en el periodismo y en las calles con motivo del tratado de Baptista- Walker Martínez del 6 de agosto de 1874.

Hubo contra dicho pacto una oposición muy ardorosa. En ella se unieron a viejos rencores, y agravios contra Chile, ávidos intereses de política interna y otros de tipo regionales. Hasta tres grupos antagónicos pretendían adueñarse del futuro gobierno en la República del altiplano.

Roberto Querejazu Calvo ofrece en su libro *Guano, Salitre, Sangre* (La Paz, 1979) una visión minuciosa de lo que entonces ocurrió. Vale la pena reproducir algunas frases de un discurso de Mariano Baptista en la Asamblea Nacional que él transcribe y comenta: "La primera condición del acierto es medir una situación dada, en su realidad y tener el valor de aceptarla como base de nuestra conducta y principio de nuestras resoluciones. Entre el litoral y nuestra Bolivia yace un desierto excepcional por lo áspero y solitario, sin caminos, sin recursos, extremo de desolación y desamparo. Quince días de trabajosa peregrinación, apenas son bastantes para cruzarlo. Ese Sahara parece puesto allí para cortar las relaciones y suspender la vida. Como Estado, respecto de ese territorio de la costa, estamos en peor situación que la antigua metrópoli española con sus colonias. La autoridad religiosamente acatada, jamás contradicha, obraba, desde Cádiz, más inmediata, más decisivamente que nosotros... El aliento de la vida civil y política, del interior, apenas se dejaba sentir allí, donde no podemos intervenir ni con los elementales recursos de la vida económica. Allí, con todos nuestros esfuerzos, no podemos proveer a los habitantes ni con la carne, ni el pan, ni el agua. Agua, carne y pan los envían de Chile y el Perú. Cuando por un golpe de fortuna esas costas han estallado en frutos, no hemos tenido ni población, ni espíritu de empresa, ni capitales que arrojar a esos centros metalíferos, donde se han precipitado como un torrente los extranjeros, chilenos en su mayoría, fuertes de vida industrial, formados al calor de las asociaciones, habituados al impulso único y común. ¿Cuál es allí la cifra de nuestra población? No me atrevo a decirlo. Lo sabéis tanto como yo. ¿Cuál es la cifra de nuestros capitales? No ignoráis en qué proporción juegan. ¿Destacáis fuerzas? Allí se pierden. Con esta situación desamparada corre pareja una necesidad contraria e imprescindible: la de mantener esa costa, la de asimilarla a nuestra vida, la de incorporarla más y más en el Estado. Parece que el resorte principal de la administración, el núcleo de nuestra vida política, la fuerza primordial de la nación, tienen que reconcentrarse allí. ¿Sabéis por qué? Porque en el litoral se forma ya y tiene que desenvolverse el capítulo principal de nuestro presupuesto de ingresos... Nuestra salvación está en buscar el interés bien entendido de Chile, en ligárnoslo por medio de él, en depararle tal situación que se halle cómodo en medio de nosotros y ame nuestra vida porque así le conviene. Demos facilidades a su trabajo, libertades a su derecho, porvenir a sus especulaciones, franquicias a sus capitales, seguridades a su industria... Si al avenimiento del mutuo interés unimos el lazo sagrado del derecho, nuestra seguridad aparecerá mayor. Ese lazo es un pacto solemne, definitivo, sellado con el honor de una nación... Ese pedazo de costa yacente entre dos altas nacionalidades... tiene que ser respetado. Porque allí proyectan su sombra dos pabellones distintos, que si se agitaran al soplo de las batallas, arrastrarían en sus pliegues quizás catástrofes continentales... Asegurar la

nacionalidad boliviana con el sacrificio de todas nuestras ventajas, durante 25 años, aún no sería estipulación temeraria. El sacrificio temporal, seco, sin compensación presente, aún tendría un sentido patrióticamente previsor".

La astuta maniobra de Walker Martínez al condonar, en nombre de su gobierno, la deuda que Bolivia tenía a Chile por los derechos de exportación de minerales establecidos en el tratado de 1866 y no abonados mientras dicho convenio entró en vigencia, fue decisiva para la aprobación del arreglo de 6 de agosto de 1874.

Querejazu Calvo, historiador nada afecto al aliado de 1873, escribe a propósito de este acuerdo: "Satisfacción profunda experimentó el gobierno del Perú. La armonía entre los vecinos del sur hacía desaparecer los peligros que se cernían sobre Tarapacá. El tratado de alianza suscrito con Bolivia el año anterior no era ya necesario y podía encarpetarse para siempre". (Querejazu Calvo, 1979).

El libro recientemente publicado del ex-Presidente José Pardo y Barreda, Historia del tratado secreto de alianza defensiva entre el Perú y Bolivia (Lima, 1979), exhuma varios documentos que demuestran cuál fue la actitud de la cancillería de Lima ante las negociaciones para el arreglo del litigio chileno-boliviano y ante el tratado de 1874. El objetivo de dicha actitud fue el apoyo a la suscripción lo más pronto posible de un arreglo definitivo. Una carta del canciller Aníbal Víctor de la Torre al ministro en la Argentina Manuel Irigoyen, llegó a decir: "Usted sabe que a fuerza de trabajo hemos conseguido el arreglo de esta última (Bolivia con Chile) que ya es terminado". (La Torre a Irigoyen, 5 de julio de 1875, en Pardo y Barreda, 1979).

El pacífico tratado chileno-boliviano de 1874, complementado en 1875, ostenta un significado trascendental como antecedente de la guerra de 1879. Omitió Baptista no sólo cualquier esfuerzo para buscar el respaldo de su aliado de 1873 o de Argentina, la presunta co-partícipe en ese convenio, sino hasta la simple cortesía de participarle lo que hacía; y otorgó a la angla-chilena Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta el privilegio de que fuese exonerada en forma absoluta del pago de nuevos impuestos durante veinticinco años sin tomar en cuenta que esa industria tenía que desarrollarse ampliamente a lo largo de un cuarto de siglo.

Lavalle expresa en sus memorias que Baptista fue burlado y envuelto "como un niño" por el "inteligente vivo y simpático" Carlos Walker Martínez. Un análisis más minucioso lleva a la conclusión de que el canciller boliviano procedió con total lucidez. Detuvo el avance chileno en el litoral boliviano, al ofrecer a los hombres de negocios de esa nacionalidad una atractiva garantía. Al mismo tiempo, no rompió el tratado secreto de alianza con el Perú suscrito un año antes, si bien ya había impedido en él la peligrosa inclusión que implicaba Argentina. El tratado quedaba silenciosamente en reserva, como recurso extremo si, por cualquier circunstancia, fallaba el arreglo boliviano-chileno. Y ese recurso extremo fue utilizado por otros políticos, al asomarse el conflicto boliviano-chileno de 1879, sin previo acuerdo con el Perú, contraviniendo aquí lo estipulado en el inciso 1º del artículo VIII del referido tratado.

Y Baptista consiguió lo que quiso. En la vida diplomática, como en la política, como en el quehacer privado, la astucia suele ganar batallas que públicamente, por lo general, no son reconocidas. El tratado de 1874 fue, durante cuatro largos años, como una droga sedante sobre Bolivia, sobre el Perú y sobre Chile. Los aliados se olvidaron de cualquier tentativa para implementar su pacto fraternal. El Perú que lo mantuvo teóricamente, sin duda para cerrar el paso a un peligroso acuerdo boliviano-chileno, clausuró los conductos para la adhesión argentina y volvió las espaldas al armamentismo. Chile llegó, en un momento de crisis hacendaria, a pensar en la venta de sus blindados. Pero varias cosas permanecieron inmovibles. Una de ellas fue la siguiente: no hubo venta de los blindados. Chile continuó premunido de una superioridad marítima tan grande que, dentro de esa época, lo colocó por encima de Estados Unidos. El historiador norteamericano Samuel Eliot Morison ha escrito: "La Guerra del Pacífico de 1879-84 que Chile ganó al Perú y Bolivia hizo despertar en Estados Unidos la conciencia sobre la decrepitud de su escuadra veinte años después de haber construido el Monitor, era ella inferior a la escuadra chilena. Los navíos más importantes reducíanse a catorce blindados muy pequeños, la mayor parte de ellos monitores. Después de largas discusiones el Congreso, el 5 de agosto, de 1882, autorizó la 'construcción de dos barcos de guerra, a vapor hechos de acero' domésticamente manufacturados... y de dos más en 1883". (Morison, The Oxford History of the American People, Nueva York, 1965, p. 737).

Al mismo tiempo, la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta fue el símbolo del enclave chileno en el litoral boliviano. No había llegado aún la hora para que se desatara en aquella zona la lucha de clases. La población venida del sur para inundar los territorios de Antofagasta, de Caracoles y de otros lugares donde se podía obtener dinero, estuvo entonces bajo la ilusión que una cueca muy de moda expresó así:

'al norte me voy, me voy,

p'al gran norte calichero

donde pronto seré caballero

de levita, bastón y tongos.

Pero, al lado de aquella masa y dirigiéndola siguieron siendo poderosos los influyentes capitales anglo-chilenos que prosperaban gracias a las excepcionales concesiones por ellos obtenidas. Todo este conjunto humano y financiero bullía a cortísima distancia del departamento peruano de Tarapacá, también enriquecido por la abundancia existente en su territorio de la misma materia prima y que, por ello, con la de Antofagasta competía. A ésta, el gobierno de Lima la nacionalizó audazmente en desmedro de poderosos intereses chilenos, británicos y peruanos pre-existentes que, no por ello, quedaron inermes.

LA ANULACIÓN DE LA COMPRA DE LOS BLINDADOS Y EL TRATADO SECRETO DE ALIANZA CON BOLIVIA.



La Prensa de Lima del 12 de abril de 1908, como apéndice de unos artículos históricos sobre el partido civil que publicaba Alberto Ulloa Cisneros, reprodujo el acta de la sesión del Consejo de Ministros de 27 de agosto de 1872 motivada por una nota del Senado solicitando informes sobre los armamentos nacionales y sobre la suma necesaria para aumentarlos. El pedido provenía de un debate acerca del visible propósito de Chile de tener la preponderancia marítima en el Pacífico. En concepto del ministro de Gobierno (Francisco Rosas), Chile se preparaba contra el Perú, por lo cual manifestó que era indispensable aumentar el armamento naval para conservar la superioridad marítima de este país. El ministro de Relaciones Exteriores (José de la Riva Agüero) opinó que las relaciones Perú-chilenas eran muy cordiales y no había temor fundado de que pudieran alterarse; pero que creía conveniente tomar medidas de preparación. El Presidente Manuel Pardo, coincidiendo en la necesidad de aumentar el armamento marítimo, indicó que sería acertado expresar en el informe que el gobierno estimaba prudente tomar las medidas indicadas. Así se acordó y que se expresase también que debiera abrirse un crédito de cuatro millones. Fue el senador por Piura Lizardo Montero quien había promovido una interpelación secreta al ministro de Guerra (general José Miguel Medina) sobre estos asuntos, por lo cual se realizó un ardiente y apresurado debate en sesiones del mismo carácter, cuyo término fue la expedición de una autorización reservada al gobierno para emplear hasta la suma de cuatro millones de soles en la construcción de los blindados. (20 de noviembre de 1872).

Aparece así evidente que hubo dos posibilidades abiertas para el Perú ante el armamentismo chileno: una en la época de Balta con el envío de la misión Ferreyros y que se frustró por desacuerdos con Dreyfus según refiere Gerald Arosemena Garland en sus libros (6° edición) Armamentismo antes de 1879 y El Almirante Miguel Grau y otra al iniciarse el régimen de Pardo, a través de la ley autoritaria que, en armonía con los deseos del Presidente y de sus ministros Rosas y Riva Agüero, expidió el Congreso.

La Prensa en la fecha citada publicó también el acta del Consejo de Ministros de 4 de octubre de 1872 motivada por un oficio del comisionado fiscal Daniel Ruza el 31 de agosto de 1872 comunicando los rumores de una alianza entre Chile y Bolivia en contra del Perú para arrebatárle

la región de Moquegua en beneficio de esta última República, a cambio de que ella cediera a su vecino austral el territorio de Mejillones, Ruzo daba cuenta, una vez más, de la construcción de blindados para Chile e informaba de que los periódicos europeos, al ocuparse de los países de América del sur, no se manifestaban adictos al Perú y anunciaban constantemente la existencia de discordias con Chile al punto de temerse una guerra. Agregaba, en seguida, que la comisión de marinos chilenos no se expresaba en términos amistosos respecto al Perú. En concepto de Ruzo, las construcciones navales chilenas envolvían una amenaza contra el salitre de Tarapacá "que hasta aquí se ha explotado casi exclusivamente en beneficio de Chile y aun presentándosele en los mercados europeos como producto chileno". El Consejo de Ministros acordó contestar manifestando a Ruzo la satisfacción del gobierno por el celo que lo animaba y la esperanza de que comunicaría las noticias que pudiera adquirir sobre los asuntos por él tratados.

La gestión del plenipotenciario Juan de la Cruz Benavente para suscripción del tratado de alianza defensiva Perú-boliviano empezó en los últimos días de 1872, culminando con el trascendental documento firmado, según ya se expresó, el 6 de febrero de 1873. Reunido el Congreso peruano en sesiones extraordinarias lo aprobó el 22 de abril. Lo presidía Francisco de Paula Muñiz y actuaban como secretarios Félix Manzanares y José María González. Las actas de estas sesiones desaparecieron más tarde del archivo del Congreso. Parece que en la Cámara de Diputados no hubo sino nueve votos adversos al tratado. El Congreso de Bolivia lo sancionó el 2 de junio de 1873.

EL COMIENZO DE LA INFERIORIDAD NAVAL PERUANA Y LA FALTA DE INICIATIVA PARA UNA GUERRA PREVENTIVA.

Chile había perdido, en relación con el litoral, la aquiescencia o la maleabilidad sumisa de los gobernantes bolivianos al producirse la caída de Melgarejo y la derrota de Quevedo; pero estaba ganando la carrera armamentista o, mejor dicho, corriendo solitariamente en ella al adquirir los blindados Cochrane y Blanco Encalada y algunas unidades menores. Por otra parte, el gobierno de Bolivia, sin llegar a donde hubiera podido ir Quevedo, manifestó una voluntad transaccional al suscribir el tratado Baptista-Walker Martínez, no obstante haber gestionado y obtenido la alianza defensiva secreta con el Perú. Es decir, buscó el arreglo inmediato con Chile con la finalidad de evitar querellas eventuales; y, para el caso de que esta fórmula pacífica fracasara y de que crecieran las pretensiones chilenas, guardó en reserva el arma de la alianza.

El gobierno peruano, a su vez, creyó que, si bien el tratado Baptista- Walker Martínez de 1874 no era lo mejor posible, la paz estaba afianzada de inmediato en el Pacífico sur. En el manifiesto del general Prado firmado en agosto de 1880 en Nueva York aparecen las siguientes frases: "Es público que este hombre (Piérola) desde el año 1872 no ha cesado de conspirar, obligando constantemente a uno y otro gobierno a distraer su atención de la cosa pública y a consumir sus estrechos recursos en atajar revoluciones y sofocadas. Por eso fue que el Presidente Pardo no pudo dar cumplimiento a la ley que lo autorizaba para invertir hasta 4.000.000 de pesos en



comprar dos blindados superiores a los chilenos, porque se vio precisado a gastar esos millones en conservar el orden público, es decir en combatir a Piérola".

Según afirmó Rafael Grau cuando se debatió la ley electoral en la legislatura extraordinaria de la Cámara de Diputados el año de 1912, se opusieron a la anulación de este contrato dos marinos: Miguel Grau y José Rosendo Carreño. Dijo lo siguiente en la sesión del 11 de noviembre de 1912: "Y aunque sea personal, por referirse a mi progenitor, voy a mencionar un caso en que dos tenían razón contra muchos. Cuando se discutió en el Perú la rescisión del contrato de los acorazados que adquiriera el país, se nombró una comisión de marinos y sólo mi padre y el padre de mi H. compañero señor Carreño, sostuvieron que debía llevarse adelante ese contrato, costara lo que costara".

Hay una tradición oral acerca de una reunión de la Junta Consultiva de Marina en 1874, donde se declaró que la escuadra peruana podía resistir a la de Chile, sirviendo este voto para cancelar la compra de los blindados.

Se ha visto ya en el capítulo correspondiente a la política hacendaria de 1872-1876 como se consignó en el Presupuesto de 1874 para la compra de armamento naval, la partida presupuestal específica suprimida al efectuarse, bajo los efectos de la tremenda crisis fiscal, la considerable economía que implicó tan grave decisión.

La versión de Prado sobre la culpabilidad de Piérola en este asunto ha sido reiterada por muchas otras personas, algunas de ellas pertenecientes al oficio de historiador, como Mariano Felipe Paz Soldán. El argumento esgrimido no parece, a pesar de todo, consistente. En primer lugar, puesto que Piérola tenía su base de operaciones en Chile, cualquier tentativa subversiva por él emprendida hubiera necesitado emplear la vía marítima, como lo demostró con la expedición del Talismán, de modo que las nuevas unidades de la escuadra también habrían sido muy útiles para la defensa del régimen y del orden público. Por otra parte, Piérola hizo sólo una intentona como jefe insurrecto: la de 1874 en un barco, el Talismán. En conjunto (como se vio ya en un capítulo anterior) el catálogo de las subversiones durante esta época ofrece una lista de conatos larvados y periféricos. No llegó a producirse entre 1872 y 1876 el caso de una costosa guerra civil, como las que tuvieron que afrontar, por ejemplo, Echenique en 1854, Castilla en 1856-58 y Pezet en 1865. Y, sobre todo, embarcado el Perú en la riesgosa política de la alianza secreta, creada la conciencia acerca del peligro que envolvía el inexorable avance chileno hacia el norte (conciencia albergada no sólo por algunos hombres públicos en la reserva de sus conciliábulos sino difundida, como se acaba de ver, por los órganos periodísticos) y producido el hecho gravísimo de la ruptura del

predominio del Perú en la costa del sur del Pacífico y del ascenso de Chile al rango de primera potencia naval en esta área, cualquier sacrificio hubiese sido pequeño ante la necesidad de impedir un desastre en el futuro inmediato o lejano. O, de lo contrario, habría sido preciso abandonar la alianza con Bolivia, buscar la amistad de Chile, o iniciar la convocatoria de un Congreso Americano, como La Patria pidió en 1872, tratando de crear audazmente fórmulas jurídicas, morales o de propaganda frente al peligro de la conflagración. Nada de ello se hizo. Pero, ¿Puede achacarse a Piérola la culpa del desarme al que fue ajeno? Cabe enrostrarle, más bien, su responsabilidad por el desasosiego nacional, por la falta de orden y de estabilidad por la violencia de los odios partidistas que, de un modo u otro, prepararon, junto con otros factores, la catástrofe. ¿Hubo como parece necesario repetirlo, falta de fondos por la espantosa crisis fiscal? Obsérvese que el ahorro de los 4.000.000 en el Presupuesto fue para mitigar la crisis. ¿Hubo una esperanza férvida en que, con el tratado de 1874, habían se desvanecido las causales para un conflicto boliviano-chileno por el presente y por el futuro inmediato? ¿Hubo error técnico acerca del poderío naval del Perú?.

¿POR QUÉ SE MANTUVO EL TRATADO DE ALIANZA CON BOLIVIA?

La supremacía conquistada por Chile en el mar ese mismo año de 1874 contribuyó a que el Perú procurase evitar cualquier problema. Por otra parte no suspendió el incompleto tratado de alianza con Bolivia quizá para evitar la asechanza chileno-boliviana y para no despertar las viejas aspiraciones de la patria de Santa Cruz por los territorios peruanos del sur. De otro lado, tampoco ningún estadista peruano albergó la idea de una "guerra preventiva" antes de que se produjera el hecho consumado del predominio marítimo chileno.

¿HUBO EL OFRECIMIENTO DE LA ESCUADRA PERUANA AL GOBIERNO ARGENTINO EN 1874? ¿HUBO UNA MISIÓN LAVALLE A CHILE ESE AÑO?

El diputado por Chota, Juan Luna en nota del 19 de noviembre de 1874 reiterada el 5 de diciembre del mismo año, denunció ante el ministro de Relaciones Exteriores la existencia de manejos secretos del gobierno peruano para ofrecer al de Argentina la escuadra peruana en el caso de una guerra entre ese país y Chile. Una carta de Santiago publicada en el diario de Lima La Sociedad el 1º de diciembre de 1874 reveló que Manuel Pardo, poco después de hacer esta promesa, supo que de Europa llegaba a Chile un vapor por los emigrados peruanos, con bastimentos de guerra destinados a una expedición subversiva en el Perú; y, con tal motivo, aprovechó del viaje a Santiago de su pariente José Antonio de Lavalle para encargarle la misión especial y confidencial de ofrecer el apoyo peruano a la cancillería de aquella ciudad en el conflicto suscitado con Inglaterra en tomo a la prisión del capitán del vapor Tacna. Al llegar Lavalle el 25 de octubre de 1874 a Valparaíso (según esta misma información) se encontró con que ya los emigrados habían viajado al Perú el 11 del mismo mes y con que el diferendo con la Gran Bretaña había sido zanjado.

Las dos actitudes diplomáticas aquí reveladas, el ofrecimiento a la Argentina y la misión Lavalle serían contradictorias.

El canciller José de la Riva-Agüero Looz Corswarem se dirigió a la Cámara de Diputados para remitirle, originales, las comunicaciones del representante por Chota, consideradas como descortesas e indecorosas, y declarar solemnemente ser falsos los hechos que lo habían alarmado a base de simples y tendenciosos rumores. "Solicita el señor Luna, decía la nota del ministro, las instrucciones que sobre los puntos relacionados se hubiesen transmitido a nuestras legaciones en Santiago y Buenos Aires, así como las comunicaciones cambiadas en esta capital con el plenipotenciario de la República Argentina, las instrucciones dadas al señor Lavalle y los acuerdos de los últimos meses relativos a los mismos asuntos. No es cierta la misión oficial ni confidencial del señor Lavalle; ni existen las instrucciones que se mencionan; ni han tenido lugar los acuerdos que, con fines muy conocidos por la Cámara, y para el país, supuso el diputado por Chota".

En una carta particular, Riva-Agüero afirmó que el Perú ofreció a Chile sólo su apoyo moral en la cuestión del vapor Tacna.

Luna dirigió un tercer oficio al ministro y le enrostró lo que él llamaba "cobardía" al haber dado cuenta a la Cámara de sus comunicaciones anteriores. La Cámara pasó a una comisión especial los documentos de este representante. Dicha comisión propuso en su dictamen la siguiente conclusión: "La Cámara de Diputados desaprueba los procedimientos del diputado por la provincia de Chota D. Juan Luna en el incidente a que ha dado lugar su nota de 19 de noviembre y la publicación de ella por la prensa y dispone se devuelva al señor ministro de Relaciones Exteriores el oficio del mismo diputado fecha... del presente mes, por los términos impropios e inconvenientes con que se ha redactado". No creyó suficiente la Cámara de Diputados el acto antedicho; y, sin tomar en cuenta ese dictamen, nombró otra comisión que se ocupara de la misma materia. Esta nueva comisión propuso una declaración en el sentido de que Luna había hecho mal uso de su derecho de pedir datos y documentos a las oficinas del Estado; y agregó que ese material, cuando versaba sobre las relaciones exteriores deholal país, no podía ser solicitado sino con conocimiento de la Cámara y por conducto de su secretaría y terminando con una declaración en el sentido de que era indigno de figurar entre las piezas de su archivo el último oficio del referido diputado, por lo cual ordenaba su devolución.

La Cámara aprobó un dictamen menos drástico, lo cual dio lugar a la renuncia de Riva-Agüero, pues él consideró que, en adelante, los ministros no iban a estar seguros de que se les guardarían los respetos y consideraciones debidos a los miembros integrantes de los poderes del Estado. Esta renuncia no fue aceptada (30 de diciembre. de 1874).

EL PERÚ EN 1875 Y EN 1878 EVITA LA ALIANZA CON ARGENTINA.

El desmentido de Riva-Agüero en 1874 resulta ratificado por el hecho de que en agosto, setiembre y octubre de 1875, al complicarse las relaciones entre Argentina y Chile, el Perú se apresuró a tomar una política dilatoria y hasta inhibitoria para la firma del tratado de alianza con aquella República con el fin de conservar su libertad de acción. La existencia de los blindados chilenos explica acaso la diferencia entre esta actitud y otras anteriores.

Con fecha 14 de agosto de 1875 el canciller Aníbal Víctor de la Torre se dirigió al ministro peruano en Buenos Aires Manuel Irigoyen para comunicarle que el Perú ofrecía sus buenos oficios con el fin de evitar un posible rompimiento entre Argentina y Chile. El temor de envolver al Perú en una guerra argentino-chilena hizo desaprovechar entonces la oportunidad propicia para la celebración definitiva de la alianza tripartita. "En esta forma terminó el año de 1875 (ha escrito Pedro Irigoyen en su magnífico estudio sobre la historia de la adhesión argentina al tratado de 1873): "Quedándonos atados a lo que ofrecía peligro permanente y progresivo después de rehuir por temores pasajeros lo que hubiese sido nuestra defensa y lo que desde un principio se concibió era lo único que podía reemplazar la supremacía marítima que acabábamos de perder. Continuamos asociados a la debilidad por un exagerado escrúpulo de confraternidad con Bolivia al propio tiempo que desahuciábamos el apoyo argentino, siempre poderosa garantía de equilibrio".

Si el canciller José de la Riva-Agüero, y Looz Corswarem representó la política de buscar el eje Lima-La Paz-Buenos Aires, su sucesor Aníbal Víctor de la Torre señaló una orientación de apaciguamiento y de conservación del statu-quo diplomático en el área meridional de América del Sur. En 1878 el representante peruano en Buenos Aires, que era el mismo Aníbal Víctor de la Torre, en obediencia a instrucciones del canciller Rospigliosi, continuador de la política iniciada por aquél en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se negó a entregar los elementos navales pedidos por el gobierno argentino y colaboró en la búsqueda de una solución pacífica del conflicto que ese país tenía con Chile.

EL TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN CON CHILE.

Los ministros José Antonio García y García y Joaquín Godoy suscribieron el 22 de diciembre de 1876 un tratado de amistad, comercio y navegación entre el Perú y Chile. Este pacto estableció la igualdad de derechos mercantiles para los ciudadanos y empresas de ambos países, la validez de títulos profesionales, así como franquicias para buques y productos de importación y exportación y de tránsito y otras facilidades. Un artículo especial expresó que, si surgían desgraciadas inferencias entre las dos partes contratantes susceptibles de ocasionar una interrupción en sus relaciones de amistad esos desacuerdos debían ser entregados al arbitraje de una tercera potencia. Al mismo tiempo, señaló una serie de reglas para disminuir los males de la guerra si ella llegaba a estallar y dio otras normas para el caso de conflictos de uno de los Estados signatarios con un tercero.

El Congreso peruano aprobó este tratado el 3 de febrero de 1877; pero no llegó él a ser canjeado. Quizás por esta razón o por olvido, no apareció mencionado, siquiera por razones morales, durante las negociaciones entabladas entre el Perú y Chile a comienzos de 1879. Es lamentable que la diplomacia peruana no hubiese procurado crear, desde 1873, un andamiaje jurídico para preservar la paz con Chile, ahondando y perfeccionando oportunamente el esbozo de instrumento que pretendió erigir en diciembre de 1876.

LOS INTERESES LIGADOS A LAS SALITRERAS EN EL PERÚ Y CHILE

No hay relación, como queda dicho, entre la expropiación de las salitreras llevada a cabo por el Estado peruano y el tratado de alianza con Bolivia; porque este acto fue firmado en febrero de 1873 y la ley de expropiación tuvo fecha 28 de marzo de 1875, precisamente cuando el gobierno se echaba atrás en su política de alianza. Sin embargo, es cierto que la expropiación de las salitreras ocasionó a veces fuertes pérdidas a capitalistas chilenos (como la ocasionó a capitalistas peruanos); y es posible que determinados elementos en el Perú, en beneficio del monopolio del salitre y de los negocios con este producto hechos por los bancos, vieran favorablemente, una eliminación de las salitreras existentes en Bolivia y Chile. Asimismo, personajes de la política chilena estaban pecuniariamente vinculados a las salitreras de Antofagasta y a algunas de Tarapacá, si bien cifras estadísticas revelan cómo en Tarapacá el capital chileno no era el más importante, lo que no ocurría en Antofagasta donde dominaba. Habían, además, capitalistas británicos a los que convenía que las salitreras bolivianas y las de Tarapacá estuvieran en territorio chileno.



EL CAPITALISMO BRITÁNICO CONTRA EL PERÚ Y EN LA GUERRA CON CHILE.

V. G. Kiernan, profesor de la Universidad de Edimburgo, publicó en la revista *The Hispanic American Historical Review* correspondiente a febrero de 1955 un estudio con la finalidad de probar que es falso el punto de vista del Secretario de Estado norteamericano Blaine afirmando que la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia fue "una guerra inglesa". Su documentación se basaba fundamentalmente en papeles de los archivos de Londres. El veredicto de Kiernan acerca de la supuesta injerencia del capital británico para precipitar la guerra o para ayudar a Chile es: "No está probado". En cuanto a la actitud del gobierno de su país su fallo tiene una enfática frase: "No culpable".

Voces contradictorias o desorientadas pudieron surgir dentro de los funcionarios diplomáticos ingleses al emerger, desarrollarse o terminar la llamada "guerra del Pacífico". Kiernan cuida muy bien de exhibirlas. Sin embargo, en su mismo estudio aparecen los siguientes hechos que son irrefutables: 1°) Sir Charles Russell, dirigente de los tenedores de bonos de la deuda peruana, trató de impedir en plena guerra un empréstito al Perú para comprar armamento y la cancillería de su país protestó contra el plan de un nuevo contrato con Dreyfus que hubiere permitido comprar armamento por considerarlo dañino a aquellos acreedores. 2°) Había considerables intereses británicos en la compañía chilena de Antofagasta, perjudicada por las drásticas medidas de Daza al iniciarse el conflicto. 3°) Un grupo comercial británico, uno de cuyos centros era la casa Gibbs, sostenía que una victoria de Chile podía ser beneficiosa a la larga porque esta República era la más eficiente y enérgica en el Pacífico sudamericano. Esta opinión ganó terreno cuando los triunfos chilenos se sucedieron sin cesar y el aumento del tráfico con el país vencedor compensó las pérdidas del intercambio con el Perú. 4°) Informes de la Legación en Lima ayudaron a difundir la tesis de que el Perú habíase unido a Bolivia para dominar en las salitreras chilenas que le hacían competencia. 5°) De la misma fuente emanaron juicios despectivos e insultantes para la sociedad peruana, las altas clases, la figura de Piérola y el partido que obedecía a este caudillo, El ministro inglés en Lima tuvo choques con el canciller Calderón. Un informe del almirante Lyons en 1882 expresó complacencia ante la Posibilidad de una anexión del Perú a Chile. 6°) Intereses económicos empujaron al gobierno de Estados Unidos y a ciertos círculos financieros y políticos franceses a apoyar al Perú: Inglaterra no los secundó. Hubo, en cambio, entre los diplomáticos de este país y entre sus hombres de negocios, desacuerdo u oposición a los arreglos por los cuales la riqueza de Tarapacá hubiese pasado de hecho al dominio norteamericano. 7°) Las propuestas chilenas a los tenedores ingleses de bonos de la depreciada deuda peruana fueron "aclamadas" en una reunión en Londres el 2 de febrero de 1880 y recibieron el aplauso de periódicos como Economist. 8°) Kiernan no entra en un análisis acerca del fundamental significado o alcance que sobre el fracaso de los esfuerzos para dar fondos o armamento al Perú tuvo actitud de los tenedores de bonos de su país: 9°) Tampoco alude al entendimiento entre la Peruvian Guano y Chile para la venta del guano en Tarapacá, que permitió a este país obtener fácilmente considerables fondos para la campaña de Lima.

Nada de lo anteriormente expuesto implica que el gobierno británico "interviniera" en la guerra.

No hace referencia Kiernan a la actitud de la prensa inglesa durante la contienda y antes de ella. La del Times de Londres fue enteramente favorable a Chile desde el último hace mucho que dijimos que estaban de parte de Chile y que los extranjeros neutrales deben concederles sus simpatías. La querrela es mercantil mientras Chile pelea por la libertad de comercio. El Perú ha tomado el partido de la restricción y del monopolio. El punto de vista aquí expresado no era, por cierto, aislado; necesariamente tenía que reflejar el de importantes intereses económicos en Londres y en la costa occidental de América del Sur.

En suma el capitalismo inglés ayudó y sostuvo a Chile en la guerra contra el Perú. Es importante consignar y estudiar este importantísimo hecho que debe llevar a revisar muchas aseveraciones de

la historia tradicional acerca de dicha contienda. Pero ello no implica olvidar que las campañas y las batallas de la invasión y la ocupación del Perú las hicieron chilenos.

JUAN THOMAS NORTH, EL "REY DEL SALITRE". PERSONAJE EN EL PREDOMINIO CHILENO EN ESE ABONO.

Se ha mencionado a este personaje como uno de los presuntos gestores de la influencia inglesa a favor de Chile durante la guerra. Guillermo Billinghurst, en obra Los capitales salitreros; de Tarapacá recuerda que, en la etapa anterior a la expropiación, las casas británicas de importancia en aquella provincia fueron las de Jorge Smith, Guillermo Gibbs y Cía., Melbourne Clark (que se asociaron desde 1865 en la "Compañía de Salitres de Tarapacá"), J. D. Campbell y Cía. (asociada a familias peruanas) y algunos comerciantes de Arequipa. En 1876 el gobierno peruano había creado la Inspección de las Salitreras con el objeto de custodiar los terrenos y oficinas de propiedad fiscal. Cuando se produjo la ocupación chilena de la provincia, este cargo pasó a ser desempeñado por Roberto Harvey, mecánico extranjero que se hallaba a cargo de la conservación de las maquinarias de los establecimientos. El decreto chileno de 23 de febrero de 1880 revistió a la Inspección de adicionales atribuciones y facultades. Aquel año, Harvey se asoció para la explotación de la salitrera denominada "Peruana", nominalmente de propiedad fiscal, con Juan Thomas North, llegado a Tarapacá pocos años antes que él, como calderero de máquinas. Los certificados salitreros sufrieron una tremenda baja en el mercado de Lima después de las grandes derrotas peruanas. Por otra parte, el gobierno chileno optó por la política de entregar la industria nuevamente a las empresas privadas. Harvey y North tuvieron conocimiento anticipado de esta determinación y adquirieron a bajo precio los certificados de muchas oficinas, para lo cual utilizaron el crédito que les otorgó el gerente del Banco de Valparaíso Juan Dawson. Fueron así beneficiados con el decreto expedido en Santiago el 11 de junio de 1881 que mandó devolver los establecimientos salitreros que habían sido adquiridos por el gobierno peruano, a quienes depositasen, por lo menos, las tres cuartas partes de los certificados emitidos por el valor de cada salitrera y entregasen, además, una suma igual al precio de la otra parte. Los fondos para las lucrativas especulaciones entonces hechas por Harvey y North salieron de una institución de crédito chilena: el Banco de Valparaíso ya mencionado. Dawson estaba interesado en los negocios de North hasta el punto de que se le adjudicara el título de "Rey del Salitre"; pero ello ya no pertenece a la historia del Perú. Su "reinado" empezó, pues, contra lo que se ha dicho, sólo después de la ocupación chilena de Tarapacá.

EL IMPUESTO DE LOS DIEZ CENTAVOS.

El 4 de mayo de 1876 surgió en Bolivia el pronunciamiento militar del general Hilarión Daza. Denunciaron a poco los chilenos vejaciones y abusos por parte de las autoridades bolivianas del

litoral. El gobierno boliviano creó un impuesto adicional sobre el salitre bajo el nombre de contribución municipal. Con fecha 14 de febrero de 1878, la Asamblea Nacional boliviana aprobó una ley que ratificaba la transacción concluida por el poder Ejecutivo el 27 de noviembre de 1873, con el apoderado de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, a condición de hacer efectivo como mínimo un impuesto de diez centavos por quintal de salitre exportado. El Poder Ejecutivo sancionó esta ley nueve días más tarde. La Compañía de Salitres acudió ante el gobierno de Chile, algunos de cuyos personajes eran miembros o accionistas de ella.

EL CONFLICTO BOLIVIANO-CHILENO.

Ante la reclamación del representante de Chile basada en que la transacción de 1873 y el tratado de 1874 eran claramente violados por la nueva ley, fue suspendida la ejecución de ella. En una nota fechada el 2 de julio el ministro chileno Pedro N. Videla afirmó: "La Compañía Anónima de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta con los ingentes capitales invertidos en la industria de explotación y elaboración de salitres los que suben de cuatro millones de pesos fuertes, da vida y trabajo a las poblaciones de Antofagasta y Salinas; y si por una medida inconsulta se atacan sus derechos y propiedad, podría ella verse obligada a suspender o levantar parcialmente sus trabajos dejando millares de pobladores y operarios en la ociosidad y entonces sería de temer la sublevación que ni el gobierno de Chile ni el de Bolivia podrían mirar con indiferencia". Según esta comunicación, Chile parecía en esos momentos inclinado a valerse de sus connacionales radicados en el litoral boliviano para provocar una sublevación que no era difícil. Sin embargo, la nota del ministro de Relaciones Exteriores chileno Alejandro Fierro el 8 de noviembre de 1878 a Videla implicó una amenaza más concreta, cuando le ordenó que hiciera saber a la cancillería de La Paz "que la negativa del gobierno de Bolivia a una exigencia tan justa como demostrada, colocaría al mío en el caso de declarar nulo el tratado de límites y las consecuencias de esta declaración dolorosa pero absolutamente justificada y necesaria serían de la exclusiva responsabilidad de la parte que hubiera dejado de dar cumplimiento a lo pactado". El ministro boliviano Martín Lanza

contestó sólo el 13 de diciembre de 1878 y acompañó el informe del Ministerio de Hacienda que era un alegato sobre la legalidad del impuesto. El 18 del mismo mes anunció que ponía en vigencia la ley mediante la orden expedida al prefecto del departamento de Cobija para que la cumpliera con el fin de "no defraudar los recursos fiscales que se hacían más necesarios por el desequilibrio de la hacienda pública causada por la quiebra en la contribución indígenal, en los diezmos y otros

HILARIÓN DAZA
(1840 - 1894)



Presidente de Bolivia desde 1876 hasta su deposición en 1879, fue el último de los llamados "caudillos bárbaros" de ese país. Durante su gobierno buscó mejorar la economía boliviana a través del aumento de los impuestos y la expropiación de las salitreras y el ferrocarril de Antofagasta, industrias que se encontraban en manos de capitales ingleses y chilenos. Sus medidas contribuyeron al inicio de la guerra del Pacífico.

ramos". La compañía chilena de Antofagasta debía pagar 80.000 pesos por los derechos correspondientes al período transcurrido desde el 14 de febrero de 1878, fecha de la ley de la Asamblea Nacional mencionada antes.

LA OPINIÓN DE JUAN FRANCISCO VERGARA SOBRE LA NECESIDAD DE LA GUERRA PARA CHILE, CON EL FIN DE EVITAR LA LUCHA SOCIAL INTERNA.

La reciente publicación de las memorias de José Francisco Vergara en Chile (Edición de Fernando Ruiz Trujillo, Santiago, Editorial Andrés Bello 1979) ofreció el interés que inevitablemente tiene el relato de un importantísimo testigo y actor en la contienda de 1879-1883. Pero, además, ofrece un curioso testimonio sobre ideas y creencias que en algo pudieron influir para desencadenarla. Después de narrar que la situación económica de su país le impidió hacer un viaje a Europa cuenta: "Recibí comunicaciones de La Paz que revelaron los primeros síntomas de la guerra. Estas noticias en vez de alarmarme me llenaron de esperanzas porque estaba bajo el peso de la convicción de que nos acercábamos a una lucha social. La penuria y el malestar eran tan grandes en Chile que se necesitaban la más pequeña cosa para que estallara un verdadero conflicto entre los que morían de necesidad y los que todavía tenían algo. En estas circunstancias una guerra internacional con Bolivia y el Perú, que tendría forzosamente que tomar parte eran una salvación y como tal la tomé yo. Apenas se acentuaron estos síntomas, principié una porfiada y fervorosa propaganda bélica... (pág. 25).

Esta actitud de un hombre que llegó a ser secretario del general en jefe del ejército, consejero del Ministro de Guerra en campaña y Ministro de Guerra debe suscitar hondas reflexiones.

LORENZO CLARO.

Según diversos testimonios bolivianos fue el banquero chileno Lorenzo Claro quien sugirió al Presidente de Bolivia la idea de rescindir el contrato con la compañía de Antofagasta y de reivindicar las salitreras. Esa fue la opinión del general Otón Jofré, ministro de guerra de Daza. Lorenzo Claro había sostenido que aquél era el medio más expedito para cortar las complicaciones suscitadas por el contrato entonces vigente y para buscar arreglos en la explotación del salitre. Según Jofré, Claro era agente reservado del gobierno chileno. Cuenta René Moreno que lo mismo creyó Daza después de haber imaginado que aquel señor operaba con autorización oficial de su país con la finalidad de ir luego a unas nuevas proposiciones de convenio. En cambio, se produjo el ultimátum chileno acompañado por el retiro del ministro Videla. Claro fugó. No fue al único chileno que rondó y tentó a Daza: Hubo varios otros, antes de, empezar la guerra y ya iniciada ella, incluyendo a don Justiniano Sotomayor, hermanos de altos personajes (Cartas del 8 y el 11 de abril de 1879 en Santa María 1929).

LA POLÍTICA BOLIVIANA ANTE CHILE A FINES DE 1878 Y COMIENZOS DE 1879.

El ministro de Daza; Serapio Reyes Ortiz manifestó en el proceso seguido a este Presidente que el consejo de gabinete estaba dividido por dos opiniones: la primera, por él patrocinada, pretendía dividir la cuestión en dos fases, administrativa y diplomática, dando la primacía a esta última con cargo de resolverla por medio del artículo del protocolo firmado por Mariano Baptista y Carlos Walker Martínez el 21 de julio de 1875 cuyo texto decía: "Todas las cuestiones a que diere lugar la inteligencia y ejecución del tratado de 6 de agosto de 1874, deberían someterse al arbitraje". La segunda opinión, patrocinada por la mayoría de los ministros y especialmente por Eulogio Doria Medina quería involucrar ambos aspectos del problema, y resolverlo por la vía administrativa. Otro ministro, Julio Méndez, expresó en el mismo proceso que, ante sus incitaciones para que se conjurase el peligro de una guerra en consejo de gabinete, Daza le manifestó: "Señor Méndez, mis ministros han llevado esta cuestión con Chile conforme a mi beneplácito; usted no conoce los antecedentes y se angustia en vano; tenemos un tratado de alianza secreto con el Perú; léalo y tranquilícese". Cuando Méndez se dirigió al secretario de la legación peruana, Blanco Ascuona, éste concluyó con la frase que recuerda a Poncio Pilatos: "Entonces se cartearán los dos Presidentes".

LA RUPTURA ENTRE CHILE Y BOLIVIA.

El 20 de enero de 1879 el ministro chileno propuso continuar la discusión interrumpida y acudir al arbitraje en el caso de no ser posible un avenimiento directo a condición de suspender la ejecución de la ley y reponer las cosas al estado en que se encontraban antes del decreto de 18 de diciembre, rogando se le comunicara la resolución antes del 23 del mismo enero. El 1º de febrero expidió Daza un decreto por el cual, en vista de que la compañía de salitre no aceptaba la transacción celebrada en noviembre de 1873, la dejaba sin efecto y reivindicaba las salitreras trabajadas por esa empresa. También decretó que el 14 de febrero tendría lugar la venta pública de las propiedades y del material perteneciente a ella. El 6 de febrero la cancillería de La Paz contestó lacónicamente la nota chilena del 20 de enero acompañando el decreto antedicho y asegurando "que en caso de suscitarse un nuevo incidente, el gobierno de Bolivia está dispuesto a acogerse al recurso arbitral pactado".

El 8 de febrero el ministro de Chile formuló un ultimátum donde pidió que dentro de cuarentiocho horas se le comunicara si se aceptaba el arbitraje previa reposición al statu quo anterior al decreto de 18 de diciembre" y como no se le contestara en el término ,señalado, presentó su carta de retiro solicitando pasaportes. (12 de febrero).

LA DÉBIL GESTIÓN DE LA LEGACIÓN PERUANA EN LA PAZ ANTE EL CONFLICTO BOLIVIANO-CHILENO.

El ministro peruano en La Paz José Luis Quiñones llegó a esa ciudad cuando ya había surgido el conflicto boliviano-chileno. Es decir la legación peruana no había estado provista oportunamente. Recibió instrucciones que le ordenaban interponer la mediación; pero demoró en cumplirlas para gestionar que Bolivia las solicitara primero o, en todo caso; tener la certeza de su aceptación, pues no quería exponerse a un rechazo desdoroso (Nota de 6 de febrero de 1879). El 4 de ese mes el ministro de Relaciones Exteriores Martín Lanza le invitó a una Conferencia y "con el tratado secreto en mano" dio lectura al decreto que rescindía el contrato con la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. "En seguida me interpeló si tenía instrucciones para acordar lo necesario al cumplimiento del tratado aludido", según refirió Quiñones a su cancillería en nota del 5 de febrero. El tratado secreto no figuraba en el archivo de la Legación peruana en La Paz cuyo desorden era grande y algunos empleados creían por ello que no existía (Nota de Quiñones el 12 de febrero). A Quiñones no se le había dicho nada acerca de dicho pacto.

El canciller Martín Lanza, sin acuerdo y contra la opinión de sus colegas y de Daza, se manifestó luego ante el ministro chileno propicio al arbitraje; y hubo de renunciar (6 de febrero). Quiñones, ante la rapidez con que se iban sucediendo los acontecimientos, prescindió de sus maniobras dilatorias, se presentó ante el nuevo ministro encargado del despacho de Relaciones Exteriores Eulogio Doria Medina el 13 de febrero, y planteó la mediación; Daría Medina supuso que su gobierno contestaría después de que llegara el correo del exterior por la vía de Tacna. El ministro chileno Pedro N. Videla aceptó la actitud de Quiñones y le pidió que la mediación tuviese resultado inmediato, como que al día siguiente solicitó sus pasaportes. A Quiñones pareció sumarse, por un momento, el ministro brasileiro Leonel de Alencar; pero luego se inhibió "en vista de las dilaciones con que correspondía el gobierno boliviano" según manifestó Quiñones a su cancillería el 22 de febrero y tomando en cuenta, asimismo, el hecho consumado de la remisión de los pasaportes al ministro chileno seguida por el retiro de éste. Quiñones, creyó ya encontrar en esos momentos una buena disposición de Daría Medina para su gestión, y se dirigió donde Videla a rogarle que demorase su viaje y acudiera a una conferencia, a lo que Videla se negó insistiendo en que las tentativas pacifistas se hicieran ante los dos ministros de Relaciones Exteriores. Ya Antofagasta había sido tomada por las fuerzas chilenas y Videla no lo podía ignorar (Nota de Quiñones del 22 de febrero).

Quiñones se había formado, desde antes de que resultaran fallidos sus esfuerzos, un claro concepto acerca de la firme voluntad de pugna que en esos momentos movía tanto a los dirigentes de Bolivia como a los de Chile. "Por varios miembros del gobierno (escribió a su cancillería en el oficio de 15 de febrero) y en especial por el Excmo. Señor Daría Medina sé que S. E. el señor general Daza y su gabinete están resueltos a no cejar un punto en el giro que le han dado a la cuestión, aun cuando el gobierno de Chile ocupe por la fuerza todo el litoral de esta República; porque quieren aprovechar de que Chile haya declarado rotos los tratados y las cosas en el estado que tenían antes de 1866, para procurarse, por las vías diplomáticas o por la fuerza, un tratado que consulte la soberanía y los derechos de Bolivia en el litoral, soberanía y derechos

que son un sarcasmo según los tratados del 66 y 74; contando para esto con la justicia de su causa y con la lealtad del gobierno del Perú en el cumplimiento del pacto secreto de alianza de 6 de febrero de 1873". Así, tan fríamente, Quiñones preveía que el Perú iba a verse envuelto en la guerra. "De parte del gobierno de Chile (agregaba) también se puede asegurar que hay la resolución de llevar las cosas al último extremo, porque habiéndose puesto en contacto con el honorable señor Leonel de Alencar, ministro de Brasil, con motivo de ponemos de acuerdo para interponer la mediación separada o conjunta, en nombre de nuestros respectivos gobiernos, he podido saber por éste, cuyas relaciones son íntimas con el honorable señor Videla, que la legación de Chile procede atenuando en lo posible las instrucciones enérgicas y terminantes de su gobierno para conducir la cuestión hacia un rompimiento...".

En medio de todos estos graves hechos y de los agoreros anuncios que ellos traían consigo, surgía, además, un fantasma igualmente temible. "El cónsul de Chile en esta ciudad, don Alcides Granier, de nacionalidad boliviana (informaba Quiñones a su gobierno) dijo ayer en la noche al señor ministro de Justicia don Julio Méndez, que los intereses y las conveniencias de Bolivia estaban porque se uniese con Chile para apoderarse de la escuadra del Perú y tomar Arica, aun cuando Chile se adueñara del litoral de esta República".

LA VERSIÓN DEL MINISTRO BOLIVIANO JULIO MÉNDEZ SOBRE LA ACTITUD DE LA LEGACIÓN PERUANA EN LA PAZ.

En la obra dedicada a publicar el proceso político contra el ex Presidente boliviano Daza, hállese las siguientes declaraciones de Julio Méndez, Ministro de Daza, sobre lo que le expresó el ministro peruano Quiñones cuando fue presentado al gobierno de Bolivia el ultimátum chileno: "Que él (el ministro peruano) era de la misma opinión de que la guerra no era inminente y que había todavía medios diplomáticos para conjugarla" (Aquí Quiñones aparece en contradicción con los informes que remitía a Lima). "Concluyó asegurándome que, cualesquiera que fueren las obligaciones del Perú para con Bolivia, al presente no podía contarse con ninguna participación del Perú en una guerra boliviano-chilena; pues más bien tenía instrucciones de Lima para mediar y evitar todo conflicto enojoso entre Bolivia y Chile". La misma declaración hizo Quiñones al ministro chileno Videla (oficio de éste, 14 de febrero).

LA OCUPACIÓN DE ANTOFAGASTA.

El 14 de febrero de 1879 un cuerpo de ejército chileno desembarcó en Antofagasta declarando que reivindicaba el territorio al sur del grado 23. El 12 habían partido del puerto de Caldera dos navíos de guerra al mando del coronel Emilio Sotomayor: la cancillería de Santiago se negó a posponer su decisión a pesar del ofrecimiento de buenos oficios del Perú por medio del agente en Santiago Pedro Paz Soldán. El desembarco se efectuó sin resistencia, con manifestaciones de entusiasmo. La bandera chilena flameó en todos los edificios del puerto. Los cuarenta soldados

bolivianos de la guarnición fueron encerrados en un cuartel para librados de las violencias del populacho (Nota de Lavalle, 26 de febrero). Chile había contestado con un audaz acto de conquista a las arbitrariedades cometidas por el gobierno de Daza contra los intereses y los ciudadanos de ese país.

EL PLEITO DE LOS DIEZ CENTAVOS A LA LUZ DE LOS DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA DE SALITRES Y DE LA CASA GIBBS



El profesor de la Universidad de Barbados John Mayo ha publicado en la revista Historia, del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile (No 14, 1979) un estudio sobre el litigio entre el gobierno de Bolivia y la Compañía de Salitres de Antofagasta utilizando, principalmente documentos de dicha Compañía y de la Casa Gibbs. Esta empresa contaba con dos ramales: William Gibbs en Valparaíso entre cuyos socios estaban James Hayre, Thomas Comber y Brice Miller; y Antony Gibbs & Sons en Londres.

Mayo empieza por decir que, cuando el gobierno chileno se apoderó del litoral boliviano en defensa de una compañía que tenía aquella nacionalidad, adoptó un pretexto similar al de otros países cuyos enclaves comerciales encabezaban la expansión europea en África y en el Pacífico. Al respecto, enumera lo ocurrido en África del Este en 1875 - 1895, con la casa Mackinnon: el caso de Sir George Goldie y la Niger Company; y el proceso de los consorcios alemanes en las islas del Pacífico Occidental entre 1857 y 1914.

George Hicks, el gerente de la Compañía de Salitres, aparece en el estudio de Mayo como un hombre intemperante. Con una exagerada sensibilidad para defender los intereses o los derechos de su empresa, tuvo rozamientos con la Municipalidad, con el prefecto de Antofagasta y con el gobierno y el Congreso bolivianos. Hasta se negó a pagar un impuesto sobre el alumbrado

de gas y tomó parte activa en las decisiones locales de fines de 1878 para asumir el control del gobierno provincial (Hicks a Miller, 30 de noviembre de 1878). Ni con el ministro chileno en La Paz Videla estuvo contento y lo acusó de estar enamorado de una dama boliviana y de no querer perder su plaza (Hicks a Hayre, 9 de febrero de 1879).

Apenas surgió el litigio sobre el impuesto de los diez centavos escribió a Evaristo Soublette su corresponsal en Valparaíso: "Es de esperar que Chile utilice esta oportunidad para liberar la costa del Pacífico de esta gavilla de bolivianos" (23 de julio de 1878). Con el mismo Soublette ponderó

las ventajas de una guerra; porque con el apoyo de Chile a la Compañía, "sería fácil obligar a los bolivianos a respetarla" (10 de diciembre de 1878). A Hayre, funcionario de la Casa Gibbs le expresó análogas ideas (11 de diciembre de 1878).

La Casa Gibbs Co. de Valparaíso informó a A. Gibbs & Sons de Londres con fecha 2 de noviembre de 1878: "El señor Hicks parece haber actuado en forma bien desatinada en una disputa con la Municipalidad".

Otra nota al mismo destinatario insistió en que el comportamiento de Hicks pecaba de imprudente (Ms. 11470/12.2 de noviembre de 1878).

La casa de Londres llegó a estar dispuesta, por un momento, a considerar un arreglo con Bolivia pensando que era razonable contribuir al pago del gas por el alumbrado aunque opinó que el impuesto sobre el salitre debía ser resistido enérgicamente. El gobierno de Chile (expresó ella) debía defender la inmunidad de la compañía frente a dicho gravamen (A. Gibbs & Sons a W. Gibbs & Co., 30 de diciembre de 1878).

Hubo un instante en que William Gibbs & Co. temió a algunas personas muy influyentes de Santiago entre ellas a Melchor Concha y Toro, Presidente de la Cámara de Diputados, pues ellos querían convencer al gobierno para que se abstuviera de apoyar a dicha empresa en forma enérgica. Entonces decidieron: "gastar cierto dinero en contratar escritores en algunos periódicos para publicar artículos de carácter patriótico, es decir nuestro punto de vista en la cuestión... así es que podemos esperar la aparición inmediata de una serie de artículos en un diario de Santiago, seguramente El Ferrocarril y de un diario de Valparaíso, probablemente La Patria (Cartas del 30 de noviembre de 1878 y del 14 de enero de 1879).

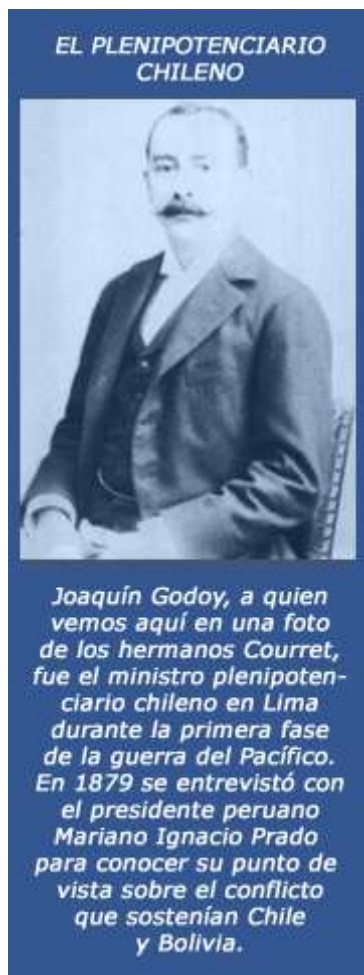
Al reproducir esta información, el profesor Mayo calla el dato de que había, además, un diario íntimamente ligado a la compañía salitrera: El Mercurio cuyo propietario Agustín Edwards formaba parte de ella.

Cuando la marina y el ejército chileno ocuparon Antofagasta, el júbilo de Hicks fue delirante. "La venganza de Dios ha caído sobre esos canallas" (los bolivianos) escribió entonces (Hicks a Read, 16 de febrero de 1879). Gustoso firmó dos declaraciones dando la bienvenida a las tropas de ocupación: una del "pueblo" de Antofagasta y la otra de la "Colonia Extranjera". Allí se dijo que los miembros de ella, en nombre de sus personas, bienes e industrias, podían felicitarse y felicitar al gobierno de Chile, sin romper la debida neutralidad (Archivo Nacional de Chile, Ministerio de Hacienda. Vol. 871).

En resumen, según lo expuesto por el profesor Mayo, la decisión de Hicks a favor de la toma de Antofagasta por los chilenos fue absoluta, por lo menos desde julio de 1878. Mucho más prudente aparece la actitud de la Casa Gibbs; crítica ante Hicks pero sin intentar removerlo: dispuesta a transar en cosas menores; y decidida a evitar el impuesto inclusive subvencionando una campaña patriótica en los diarios de Valparaíso y Santiago. Hubo ciertas dilaciones en la actitud chilena cuando se agravó el conflicto. Sin embargo, el representante de W. Gibbs & Co. en el directorio de

la Compañía Salitrera pensó entonces que estaba siendo utilizada ésta "como víctima a ser sacrificada dentro de la finalidad de que el gobierno de Chile disponga de argumentos de primerísimo orden con los cuales basar su acción de apoderarse por la fuerza del territorio en disputa" (W. Gibas & Co. de 1879).

El profesor Mayo cuida mucho en insistir en que los directores de la Compañía habían confiado sólo en el cumplimiento del tratado boliviano-chileno y en la liberación de gravámenes fiscales que facilitaba su competencia con el salitre peruano. Agrega que dicha empresa salió, de hecho, perdiendo con la ocupación chilena, pues con ella vino un impuesto más elevado que el que proponían los bolivianos. Sus intereses, agrega sin pruebas, eran opuestos a todo cambio en la situación de Tarapacá. El profesor Mayo ve el árbol de la Compañía de Salitres de Antofagasta; pero no ve el bosque de la penetración del capital británico en toda la riquísima industria salitrera, instrumento relacionada con la victoria de Chile en la guerra de 1879-83.



¿QUÉ PRETENDÍA HACER DAZA CON EL SALITRE BOLIVIANO? ¿POR QUÉ ACTUÓ, CÓMO ACTUÓ?.

Escritores chilenos afirman que Daza, movido secretamente por el Perú, quería entregar, de un modo u otro, el salitre de Antofagasta y el de todo su litoral, a este país. Es decir, que pugnaba por hacer ingresar a Bolivia a la condición de Estado satélite. Uno de los más tenaces sostenedores de esta idea fue el ministro chileno Joaquín Godoy en insistentes telegramas y oficios, sobre todo, cuando perdió la calma ante la eventualidad de que tuviera éxito la misión de paz de José Antonio de Lavalle en Santiago.

En una conversación entre el Ministro boliviano Lanza y el Ministro peruano Quiñones, que éste transmitió a su gobierno y que el historiador Gonzalo Bulnes reproduce como una evidencia sobre la hipócrita política del gobierno de Lima, el diplomático se expresó así: "Me dijo (Lanza) que el deseo del gobierno boliviano era preferir en la explotación de sus salitreras del litoral a su hermana y aliada la República del Perú con el objeto de evitarle la competencia en la explotación de la que tiene". Adviértase que no es Quiñones quien propone. El se limita a oír y a informar, acerca de una vaga promesa, que no se concreta ni en un acuerdo preliminar.

La prueba acerca de la verdad de esta tentación, que no estuvo, repetimos, acompañada por un acuerdo específico o por un esquema de acuerdo, no ha sido exhibida por Bulnes. Lo que hubo, sí,

fue una intensa presión boliviana para que el Perú se decidiera a nada más y nada menos que a declarar el "casus foederis" previsto por el tratado secreto de alianza defensiva firmado en 1873.

Lo afirmado por Godoy y por Bulnes, o sea la entrega del salitre de Antofagasta al Perú intentada por Daza, no aparece en los documentos oficiales bolivianos. El manifiesto de éste, fechado en La Paz el 26 de febrero de 1879 (escrito, según algunos, por Julio Méndez) invoca primeramente el equilibrio internacional de América representado por el principio constitucional de su derecho de gentes recíproco: el "uti possidetis" de 1810. Hay aquí, también una protesta altiva contra las concesiones territoriales de Melgarejo, al otorgar a Chile en 1866 tres grados geográficos con pleno dominio y dejando uno sólo en media soberanía. Hay, asimismo, una enérgica condena ante la guerra de conquista que, por primera vez, aparece entre los pueblos hispanoamericanos. Hay, además, diversas acusaciones a Chile por anteriores actos de subversión contra el derecho internacional. "Chile vale lo que Bolivia le ha dado", afirma enfáticamente. "Antes no fue más que país de cereales, y lo que allí llaman hoy capitales e industria chilenos no son más que riquezas explotadas a Bolivia ingrata y pérfidamente. Váis a combatir contra las ventajas creadas por vuestros propios favores".

En otras palabras, Daza quiere hacer valer aquí el "uti possidetis", el derecho internacional americano y el repudio a la penetración chilena que había generado un inmenso enriquecimiento ilícito. Mejor dicho, propugna la "bolivarización" del litoral y no su peruanización. Es sumamente probable y casi seguro que la estatización de las salitreras peruanas de Tarapacá por Manuel Pardo hubiese influido sobre él.

El programa de política internacional que adoptó Daza o le hicieron adoptar, no carecía de lógica aunque era muy temerario.

Su verdadero objetivo no era, insistimos, la entrega sumisa o claudicante de las salitreras al Perú. Era la creación de un régimen totalmente nuevo en la explotación de las salitreras del litoral boliviano, superando los errores y los entreguismos de los gobiernos altiplánicos de 1866 y 1874.

No se ha intentado un estudio sobre los móviles que impulsaron a Daza a desafiar imprudentemente a Chile. Sus actitudes han sido pintadas como si un toro enceguecido hubiese entrado de pronto en un salón para romper el mobiliario diplomático con que Chile decoraba su dominio sobre el salitre boliviano. Uno de estos factores se relacionó, sin duda, con la crisis coyuntural de aquellos años. Dicha crisis repercutió duramente en Bolivia. Con un presupuesto de egresos de 2.743.040 pesos, el cálculo máximo de las entradas fiscales apenas alcanzaba a 1.870.386 pesos, así que el déficit ascendía a 872.657 pesos. El último ministro de Hacienda de Daza, Eulogio Doria Medina, declaró más tarde, en polémica con su ex colega Julio Méndez, que el día en que llegó la noticia del desembarco de los chilenos en Antofagasta, no existía en las arcas nacionales sino la suma de veinte mil pesos en "cuentas por cobrar". La contribución indígena así como el derecho o estanco de la coca habían sido recaudados con anticipación. Estaba presupuestado el primero de dichos impuestos, para el año de 1879, en 693.373 pesos; pero según el Ministro de Hacienda, los anticipos ya hechos la reducían frente a la situación creada por

el conflicto con Chile a menos de la mitad de aquella suma. Además, el tesoro había perdido, de hecho, la ayuda económica que correspondía a los 5.041 indígenas bolivianos del litoral ocupado por el enemigo. En cuanto a la alcabala de la coca que había sido rematada en 1878 en 212.100 pesos, pagaderos por mensualidades, estaban recogidas y anticipadas diez de éstas, de suerte que venían a quedar disponibles tan sólo dos. Análoga situación afligía al derecho sobre pastas metálicas rematado por agiotistas implacables en 206.000 pesos; y estos señores habían firmado letras que sólo podían hacerse efectivas después del mes de junio, a menos de onerosísimos descuentos, según era costumbre. El año de 1878 fue singularmente duro en la República del altiplano. Hubo escasez de lluvias, merma en las cosechas y, al mismo tiempo agio de los ricos. Cochabamba es una ciudad bien conocida por su región feraz y bien cultivada. Y, sin embargo, en un periódico tan respetable como El Herald de dicho lugar apareció en enero de 1879 esta información: "Cochabamba, el granero de la República, la comarca productora por excelencia, hoy ve morir a un crecido número de sus hijos bajo el fantasma abrumador del hambre. Imposible parece esto y, sin embargo, es la más triste de las verdades. El señor Mercado, del Hospital de San Juan de Dios, nos ha suministrado los datos que publicamos a continuación y de cuya exactitud no hay cómo dudar. Del 1º al 20 de enero han sido recogidos en las calles y conducidos al hospital 81 cadáveres a causa del hambre. Del 1º al 20 del mismo mes, han muerto en el hospital de miseria y hambre 125 personas, total en 20 días 206 víctimas de la penuria; es decir, diez por día. En Tarata sucumben diariamente ocho o diez; en Pumata a lo menos otro tanto; en Arani y Clizano deja de haber bastantes víctimas y hasta en Totorá la mortandad por causa de la misma es espantosa".

Otras informaciones de la época se refieren a una análoga situación desesperada en Potosí, Sucre y algunos lugares más. Políticamente, el régimen de Daza estaba muy lejos de gozar de solidez. Conspiraban contra él desde Puno Casimiro Corral y en Bolivia otros personajes. Casi simultáneamente con la ocupación de Antofagasta por los chilenos, fueron descubiertos en La Paz, los manejos subversivos de don Belisario Salinas y del Coronel Federico La Fave.

Además de las perentorias urgencias económicas y de los temores basados en la política interna, actuaron sobre Daza, evidentemente otras consideraciones. Hombre rudo, sin duda no tuvo agudeza para valorizar la complejidad del problema del litoral. A esta zona de Bolivia, un área tan rica pero totalmente alejada de los lugares desde donde se manejaba el país, había llegado en una visita muy rápida en febrero de 1875 para debelar un conato subversivo sin examinar su realidad y sus necesidades para regresar en seguida por la vía de Tacna.

Seguramente hasta Daza llegó una información directa acerca de la situación de prepotencia chilena en Antofagasta. Ella debió de venir de su Ministro de Guerra, General Jofré que había sido, poco antes, prefecto en aquella zona. Tenía que ser irritante para muchos bolivianos ver cómo los extranjeros se enriquecían con el nitrato y otros negocios en el litoral mientras Bolivia nada obtenía. La Compañía era muy rica en una región que desde cualquier punto de vista, era muy pobre y en un país en total falencia. Hasta se negó ella a pagar un impuesto local sobre el alumbrado público y a variar la ruta de su ferrocarril porque este cambio podía reducir sus ganancias en la pulpería que era la abastecedora de sus empleados y obreros. La Compañía tenía

un arma con la que se defendía: el tratado boliviano-chileno que le otorgaba amplísimos derechos. Los asuntos de ella estaban íntimamente mezclados con el problema limítrofe entre Chile y Bolivia.

O esta República aceptaba el estado en que se encontraban las cosas; o intentaba cambios en ellos, exponiéndose entonces a un conflicto de vastas consecuencias.

Al exceso de significación otorgada al diferendo chileno-argentino, se unió en Daza, a una desmesurada idea acerca del poder naval, militar y económico del Perú, prejuicio que estuvo acompañado por la certeza absoluta de contar con el apoyo total de esta República prisionera del tratado de alianza suscrito en 1873. Su exagerada confianza en el aliado sólo se resquebrajó cuando llegó con sus tropas cansadas a Tacna en abril de 1879. Aunque denunció altivamente a quienes llegaron hasta él para convertirlo en aliado de Chile, dejó abiertas estas conversaciones que deberán proseguirse con cartas a Eustaquio Sierra, según ha revelado el historiador chileno Ignacio. Si las hazañas del Huáscar revivieron en algo su optimismo el combate de Angamos llevó su desilusión al máximo.

LO QUE PRADO CREYÓ ACERCA DEL CONFLICTO BOLIVIANO-CHILENO.

El ministro chileno en Lima Joaquín Godoy dio cuenta a su gobierno en la nota de 29 de enero de 1879, de una entrevista que tuvo con el Presidente Prado para hablar sobre el conflicto con Bolivia e insistir en el punto de vista de su gobierno, favorable al arbitraje en la expresa inteligencia de que impartieran inmediatamente las órdenes necesarias para suspender la ejecución de la ley de 14 de febrero de 1878. "En vista de esto (expresó Godoy) no pudo menos el señor general Prado de expresarme con mucho calor y énfasis la complacencia que le causaba esta nueva demostración, de que nada que no fuera equitativo y plenamente justificado entraba en el ánimo de nuestro gobierno". Ahora no tengo, me dijo, la menor duda de que pronto se habrá llegado al término satisfactorio de la dificultad, entregándola al fallo arbitral, pues no pienso que el gobierno de Bolivia entorpezca este procedimiento insistiendo en la aplicación de la ley que ha motivado el conflicto".

Prado, con ello, hizo, sin saberlo, una censura a las decisiones que adoptó la cancillería de La Paz.

"Discurriendo en seguida en tono confidencial (prosigue la nota de Godoy) sobre el fondo de la cuestión, me dijo el señor general Prado que él era de opinión que, juzgado el caso con sujeción estricta a lo pactado, carecería el gobierno de Bolivia de la facultad que ha pretendido ejercer; pero que, prescindiendo de ese punto de vista y admitiendo las inspiraciones de la equidad, no se faltaría a ellas si el árbitro impusiese a la próspera Compañía de Salitres de Antofagasta la obligación de pagar un ligero impuesto (tal como el proyectado) al gobierno de Bolivia. Gobierno pobre y falto de recursos. Por estas consideraciones encontradas, me añadió, no querría ya hallarme en la situación del árbitro que ha de fallar". Ante la declaración antedicha, Godoy creyó conveniente aconsejar a su gobierno que, si llegaba el caso de escoger un árbitro, él no fuera el

Presidente del Perú; añadió que a este gobierno le convenía todo gravamen impuesto a la industria salitrera que hacía competencia a la suya.

La brusca derivación del conflicto boliviano-chileno hacia la ruptura de hostilidades cogió de sorpresa a la diplomacia peruana. "No era de suponerse (afirmó Prado en su manifiesto de Nueva York firmado en agosto de 1880) que la cuestión suscitada entre los gobiernos de Bolivia y Chile los condujera a la guerra, cuando habían pactado solemne y terminantemente someter a arbitraje cualquiera cuestión que entre ellos surgiese y mucho menos cuando la actitud que asumió el Perú fue tan cordial y conciliadora. No era de suponerse, repito, que Chile, atropellando el pacto expreso de arbitraje celebrado con Bolivia, cometiese un acto tan atentatorio al apoderarse sorpresivamente y por la fuerza del territorio de Antofagasta sin título ni causa que la justificare".

APRECIACIÓN SOBRE EL ESTALLIDO DEL CONFLICTO CHILENO-BOLIVIANO.

Bolivia entró en un gravísimo conflicto por una riqueza de la que, según palabras del historiador diplomático chileno Ramón Sotomayor Valdés, escritas pocos años antes, casi ningún boliviano se ocupaba. "Se habla del mineral de Caracoles (decía Sotomayor Valdés) como de un venero descubierto en la Siberia".

El gobierno de Daza violó la convención de 1873 y el tratado de 1874 al crear el impuesto de los diez centavos. Ante las reclamaciones, debió, sin duda, (como creyó Prado) aplazar la ejecución de esta ley y aceptar el arbitraje. Pero no sólo esquivó esas fórmulas sino optó por la decisión violenta de rescindir el contrato celebrado con la compañía salitrera que protestaba contra el gravamen, y de incautarse de las propiedades de ella; y por los ministros del Perú y del Brasil en La Paz. ¿Estuvo solo en una actitud temeraria como consecuencia del hecho de que a la cabeza de este régimen hallábase un hombre primitivo, sin el apoyo de las altas clases sociales, desprovisto del consejo que podían dar las fuerzas ilustradas y conscientes de su país? Al juzgar esta conducta de Daza, el publicista boliviano Alberto Gutiérrez la escribió en su libro Problemas políticos en la América del Sur: "Torpe criterio, tal vez, pero no instigación maquiavélica a la guerra. Aquel gobierno aislado de la opinión pública, temido por las violencias de su jefe, pero rechazado por el voto nacional, no supo prever que su inconsciente arbitrio diplomático iba a conducir al país a la guerra". Pero otro escritor también boliviano, José Vicente Ochoa en sus Semblanzas de la guerra del Pacífico afirma al referirse al mismo Presidente: "Aceleró la solución de nuestros negocios con Chile y trajo la guerra que debía venir tarde o temprano, sin fijarse en sus consecuencias y con el solo móvil de asegurar su poder con el triunfo sobre Chile que lo creía seguro cándidamente, sin contar más que con los soldados que pasaban por debajo de sus balcones y con los que creía de muy buena fe arrollar el poder de los Krupp y de los blindados..."

Torpe fue Daza, sin duda, como dice Alberto Gutiérrez y acaso no temió precipitar la guerra. ¿Cuál era, entre tanto, la actitud del Perú, el aliado Bolivia? La versión tradicional chilena es que azuzaba a Daza. Esta tesis no es veraz. La diplomacia peruana fue inerte, blanda cuando debió exigir enérgicamente a Daza que tomase actitudes de cordura.

El tratado secreto de alianza había sido firmado por el Perú con una finalidad conservadora en relación con el equilibrio continental en el Pacífico y para impedir no sólo la expansión chilena a costa de Bolivia sino también la alianza chileno-boliviana para cercenar la zona meridional peruana. Chile había logrado la supremacía naval; pero la circunstancia de que sus blindados hubiesen llegado en 1874 y la de que pasaran cinco años sin producirse la agresión podía adormecer o atenuar el recelo ante ella. Pero ahora surgía, de improviso, una serie de hechos imprevistos. En primer lugar, se presentaba una situación dentro de la que, confiado en el poder del tratado de alianza durante varios años olvidado y cuyos autores no se habían puesto en ese caso, Bolivia desafiaba abiertamente a Chile hasta el extremo de cometer arbitrariedades. Y a consecuencia de ello, surgía el peligro tremendo de que Chile, volviendo a antiguos planes, reiniciara, inexorable, su marcha hacia el norte e hiciese uso del aplastante poder bélico de que se había investido previsoramente en 1874 y al que luego había puesto casi de lado en momentos de crisis económica. Y así surgía la posibilidad de que el Perú quedara atrapado entre su compromiso firmado con Bolivia seis años antes, o sea en 1873 ya merced de la excitación pública creada por el natural disgusto ante la implacable expansión chilena y que iba a olvidar ciegamente la situación de clamorosa debilidad militar y naval en que se encontraba.

GRAU, JULIO MÉNDEZ Y MELCHOR DE SANTIAGO CONCHA ANTE EL LITORAL BOLIVIANO.

El marino Miguel Grau, a quien el Presidente Pardo envió en una expedición, por motivos políticos, al sur de la República sugirió en 1874 a su jefe y amigo que la diplomacia peruana contemplase la posibilidad de internacionalizar Antofagasta (Grau a Pardo, Archivo de la Nación). "Internacionalizar" no era lo mismo que "independizar" Antofagasta, idea no aprobada por Grau, pues, con razón, la veía como una maniobra para luego anexar esa zona a Chile.

En un clarividente libro titulado Realidad del equilibrio hispanoamericano y necesidad de la neutralización perpetua de Bolivia, el boliviano Julio Méndez sostuvo que su país era como "un nudo" que ataba los tres sistemas internacionales del Pacífico, del Plata y del Amazonas", el centro, el fiel de la balanza, el justo medio de la circunferencia, y por consiguiente, la neutralidad por excelencia" (Méndez, 1872, 1972).

El patricio chileno Melchor de Santiago Concha (1799-1883) sostuvo en el Consejo de Estado, organismo asesor del Presidente de la República, la necesidad de que la zona de Atacama fuese declarada zona libre, o sea que adquiriese una característica "hanseática". Este personaje y su plan han sido estudiados por Diego Barros Arana en un trabajo especial (Barros Arana, 1914). Seguramente, las ideas de Santiago Concha, cuya familia ilustre tenía hondas vinculaciones con la más rancia aristocracia peruana, influyeron en una de las fórmulas conciliadoras insinuadas por José Antonio de Lavalle en 1879.

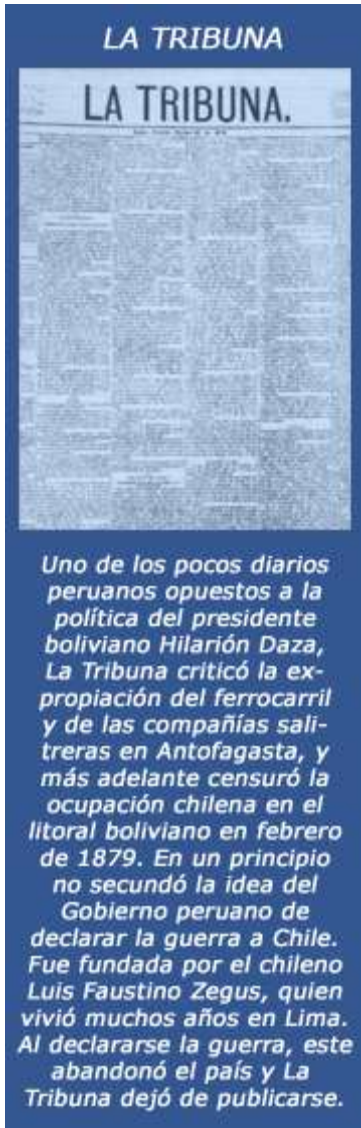
LA MISIÓN DEL CANCELLER BOLIVIANO SERAPIO REYES EN LIMA.

Al reemplazar a Martín Lanza, el canciller boliviano Serapio Reyes Ortiz fue inmediatamente provisto el 8 de febrero, antes de que se consumara la medida de fuerza contra la compañía chilena, de los necesarios poderes como enviado extraordinario para pasar a Lima a solicitar que se declarase el casus foederis del tratado de alianza si el conflicto era inevitable. Debe haber salido de La Paz el 9 de febrero por la vía de Mollendo. La noticia de lo ocurrido en Antofagasta encontró a Reyes Ortiz en aquel puerto. Inmediatamente, se dirigió a Lima. "Todas las esperanzas, todos los consuelos nacionales y patrióticos se cifraban en que el Perú entrara con nosotros en la guerra que se vislumbraba en perspectiva", ha escrito José Vivente Ochoa en la semblanza de Reyes Ortiz inserta en la obra anteriormente citada.

El propio Reyes Ortiz narró en el curso del proceso seguido contra Daza que la situación de Bolivia era muy peligrosa en esos momentos en el Perú. Su misión era la de contrabalancear "el inmenso peso de las influencias de Chile para arrastrar al gobierno del Perú a que se declarara neutral; el ministro Godoy aprovechaba de las íntimas relaciones que tenía con el general Prado desde la residencia de éste en Chile durante su proscripción; y de tal manera lo tenía cercado, que hacía uso del derecho de entrar hasta el dormitorio para conferencias sobre los asuntos palpitantes de la guerra en el sentido de obtener la declaratoria de neutralidad del Perú; la opulenta casa comercial de Gibbs y tantas otras influencias obraban en el mismo sentido. La opinión pública del Perú fue hecha y pronunciada para apoyar la alianza contra la agresión injusta y esta solemne actitud empezó a sacar al gobierno de su vacilación y de su resistencia a declarar el casus foederis: anunciando su propósito de seguir la corriente de opinión aunque de una manera condicional porque era expresión insistente del Excmo. Presidente que el Perú no aceptaría la guerra sino después de que su gobierno agotara los medios para evitarla".

Que estos puntos de vista no reflejan un criterio exclusivamente personal, al que podría tacharse de vanidoso, se halla demostrado con las siguientes palabras del escritor boliviano Ochoa: "El gobierno del Perú, especialmente el general Prado, Presidente de aquella República, es probado que hacía todo lo posible en esos momentos por rehuir al compromiso de la alianza. El doctor Reyes comprendió tal propósito y se afanó por ganarse la prensa y la opinión ardiente de la juventud de Lima a fin de obligar con esos elementos a aquel gobierno a que se firmara la declaración ansiada; que si bien no la consiguió inmediatamente, obtuvo por dichos medios que Chile se la arrancara, con la exabrupta declaración de guerra al Perú".

LA ACTITUD DE LA OPINIÓN PERUANA.



Seguramente Reyes Ortiz y sus biógrafos se jactan demasiado por la "fabricación" de una opinión pública peruana favorable a la alianza. Habían muchas circunstancias que trabajaban en el mismo sentido. Una de ellas era la conciencia, que precisamente esa opinión pública tenía, de que el Perú ejercía en América una especie de patriciado; los laureles del conflicto con España entre 1864 y 1866, después de improvisar una maquinaria bélica, ejercían aún su efecto embriagador. La ocupación de Antofagasta fue un atentado contra el Derecho Internacional. Aparte de las razones sentimentales no era utópico aún entonces el temor de una posible alianza entre Chile y Bolivia, con grave peligro para las regiones peruanas de Tarapacá, Tacna y Arica. Demasiado cerca de Chile hubieran quedado, en caso de consumarse el avance de ese país hasta Antofagasta, las salitreras de Tarapacá, y los interesados en ellas poseían fuerza en la vida política, social y económica del Perú. Piérola, en su manifiesto fechado en Valparaíso, denunció a "los traficantes conocidos y anatematizados por el sentimiento público" que se esforzaban en el Perú por "levantar en el pueblo pasiones de guerra e incendios de odio". Se desconocía entonces el verdadero poder de Chile y las espantosas consecuencias de la guerra, y se creía, por las gentes poco avisadas, que, como en conjunto, los países aliados eran más extensos que Chile, lograrían la victoria finalmente. No faltaban tampoco partidarios de ir contra Chile y apoyar a Bolivia, precisamente porque el Presidente Prado abrigaba sentimientos pacifistas, creyéndose que ellos obedecían no a razones de prudencia patriótica sino al recuerdo de los honores que Chile le brindara en 1866, a las inversiones de dinero que tenía en la minas de Casapungue y acaso otros negocios y a sus numerosas amistades y afectos en ese país.

Es muy importante como dato de sociología colectiva, como factor causal en diversas actitudes, como lección severa, el hecho de que, (no obstante la actitud de prudencia inicial de algunos periódicos que, como El Comercio y La Tribuna, hicieron la crítica de la política de Daza) después de la arbitraria ocupación del litoral boliviano, en el Perú predominó el punto de vista a favor de la guerra. "La guerra, dice refiriéndose al Perú M.C. de Varigny en la Revue des Deux Mondes de julio de 1881, era el anhelo de la población: la prensa, excitando a hacerla, no era más que la opinión pública sobreexcitada y confiada en el triunfo". "La opinión pública arrastrará a Prado a la guerra o lo derribará" escribió Ricardo Becerra a Piérola (17 de marzo de 1879, Archivo Piérola).

"En efecto (léese en las memorias de José Antonio Lavalle) y ¿quién no estaba en Lima por la guerra con Chile? Los pradistas... porque veían en ella la manera de consolidar y popularizar al

Presidente...; los civilistas porque veían por ella el medio de aprovechar del todo del gobierno como lo estaban de las Cámaras, dominar el país y asegurar su triunfo en las próximas elecciones, salvo dividir entonces sus votos entre los herederos de su ilustre jefe; los pierolistas, porque veían en ella el medio de que su caudillo volviese al país y la ocasión de su elevación mediante la manifestación de sus personales cualidades; los militares y los marinos, por el muy noble deseo de hallar campo en qué desplegar su valor en el curso de la guerra y que muchos han consagrado con sus envidiables muerte; la turba de indefinidos y pretendientes, porque la guerra les ofrecía amplias ocasiones de ser colocados y empleados; los negociantes, porque y ¿qué ocasión más propicia que una guerra para hacer grandes negocios y elevar pingües fortunas?; los azucareros, cañaveleros, mineros y salitreros, porque la guerra era la emisión del papel -el alza del cambio, su bello ideal- vender en soles de 44 peniques y pagar en soles de 3 peniques ¡qué delicia! la masa del país por patriotería, por novelería, por impulso ajeno. Órganos de esta general inspiración eran los diarios de Lima, ávidos de ruido y por única vez cantaron en el mismo tono La Patria y La Sociedad, El Comercio, El Nacional y La Opinión, desentonando sólo La Tribuna, que a la postre entró también en el tutti final".

Nueve años después que París, cayó Lima en el mismo frenesí de guerra. Como Napoleón III, Prado pudo invocar como una excusa la "voluntad del pueblo".

UN TESTIMONIO SOBRE LA CEGUERA DE LA OPINIÓN PÚBLICA PERUANA AL ESTALLAR LA GUERRA.

Hay como una admonición sobre el significado del aturdimiento que se apoderó de los órganos de expresión de la opinión pública -periódicos, dirigentes políticos, instituciones representativas, estudiantes y otros elementos- poco antes de estallar la guerra, en las siguientes palabras de la oración fúnebre pronunciada por el Dr. José Antonio Roca y Boloña en las exequias celebradas en memoria de las mártires de la Patria, el 16 de julio de 1890 en la iglesia de la Merced: "Hubimos guerra, señores; y esta calamidad que suele ser tentación de algunos pueblos, tórnase dolorosa necesidad de otros. Quizás con mayor previsión y cordura la evitáramos en sus causas ocasionales y aun estuviéramos apercebidos para soportarla sin desventaja, con menos irreflexivo entusiasmo hubiéramos dejado más libre la acción de nuestros gobernantes para conjurarla, siquiera por el tiempo necesario; y ellos habrían podido allegar los recursos indispensables para hacerla con menos quebranto, y aun no asistiéramos hoy a esta fúnebre ceremonia sin gustar el dulcísimo consuelo de ver ceñidas de laurel todas esas despojadas frentes que contemplamos; en su mayor parte, cercadas de espinas".

El gobierno peruano comenzó a prepararse. El ministro chileno en Lima, Joaquín Godoy, denunció a la cancillería de Santiago, que el Perú organizaba su escuadra, aumentaba su ejército, enviaba tropas, armas y buques al sur y recibía de Bolivia tentadoras propuestas. En su cable de 5 de marzo, un mes antes de la guerra, llegó a decir: "Gobierno tiene temor a la guerra pero exitado por la opinión hace aprestos sin decidirse".



LA MEDIACIÓN DEL PERÚ: MISIÓN LAVALLE.

La mediación fue el recurso al que apeló el Perú de inmediato, a pesar de la negativa que recibió al plantearla el mismo peruano en Santiago, Pedro Paz Soldán y Unanue. La versión oficial chilena es que el Perú quería ganar tiempo para armarse. "No está el Perú para socorrer al vecino", decía el Presidente Pinto en documento que el historiador Bulnes copia. "Su situación es muy precaria, sus finanzas en peor estado que las nuestras". Es cierta, seguramente, la angustia del gobierno peruano para ganar tiempo; pero no sólo para que el país se preparara para la guerra, sino también, si era posible para aplazarla.

El 19 de febrero la cancillería de Lima decidió enviar a Santiago, en misión especial a José Antonio de Lavalle, y le dio plazo para alistarse solo hasta el 22. Lo ocurrido entonces pudo ser narrado siguiendo el texto de las memorias de Lavalle (cuyo contenido divulgó el autor del presente libro desde 1945). El tiempo estrecho, las ocupaciones de los personajes dirigentes de la vida oficial atareados en esos días en agasajar al príncipe Enrique de Prusia de visita entonces en Lima, o tal vez la propia naturaleza de su misión no dieron lugar a que Lavalle recibiera instrucciones verbales; y en cuanto a las escritas llegaron a sus manos momentos antes de zarpar su barco, trayéndolas en un apresurado viaje a caballo de Lima al Callao su hijo y secretario Remando, muerto después en la guerra. Aquí hubo un juego de equivocaciones: el canciller Irigoyen creía que Lavalle sabía la existencia del tratado secreto que no aparecía mencionado en el texto de las instrucciones; y Lavalle no sabía lo que Irigoyen creía. Al despedirse de Lavalle, sin embargo, el Presidente le abrazó y

con voz conmovida le dijo que evitara la guerra sin que sufriesen la honra, la dignidad ni el interés del país.

LAVALLE Y EL TRATADO SECRETO CON BOLIVIA.

Cuando abrió su paquete de documentos Lavalle se encontró, entre otros papeles, con el texto del tratado secreto de alianza defensiva con Bolivia cuya existencia ignoraba, según solemnemente afirma ante la posteridad en sus "Memorias". Refiriéndose a su amistad con Manuel Pardo y a sus conversaciones con él cuando regresó de Europa, afirma: "Con el señor Pardo apenas tuve en esos días ocasión de hablar privadamente; y cuando alguna vez para hacerlo, me detenía en su cuarto hasta altas horas de la noche, ¡teníamos tanto sobre qué charlar después de 7 años de separación,

para irnos a ocupar de política externa ni interna!... Recuerdo sí que una vez estando a su mesa y delante de varias personas, llamé su atención sobre los blindados chilenos que había tenido ocasión de ver en Londres y sobre la inferioridad naval en que ellos nos colocaban respecto a Chile. Replicándome Pardo: Yo también he hecho construir ya dos blindados que se llaman el Buenos Aires y el Bolivia. De esto a comunicarme el tratado del 6 de febrero, hay gran distancia".

El tratado se había firmado cuando Lavalle estuvo ausente del país y se aprobó en el Congreso extraordinario en abril de 1873 al que él no perteneció; al Parlamento se incorporó únicamente en agosto de 1874 para salir después a Chile y a Europa.

LOS ADVERSARIOS CON QUE TROPEZÓ LAVALLE.



Lavalle había comprobado, al partir, el escaso entusiasmo que por su misión sentían tanto el canciller boliviano Reyes Ortiz y el ministro Zoilo Flores como el ministro chileno Joaquín Godoy. Al arribar a Valparaíso, el 4 de marzo, encontró una multitud amenazadora y una prensa también sumamente hostil. Apenas partió a Santiago, no sin peligros personales el consulado en Valparaíso fue asaltado por el populacho.

La legación de Chile en Lima había informado telegráficamente: "Lavalle trata de ganar tiempo. Gobierno cree contar con blindado italiano". Una carta del ministro norteamericano en Chile Osborne a su gobierno dice, refiriéndose a Lavalle: "Entre el público ha habido una expresión casi unánime de disgusto ante su venida... libremente se han hecho acusaciones acerca de que el embajador fue enviado solamente para demorar, con el objeto de que su gobierno pudiera prepararse para la guerra".

ACEPTACIÓN DE LA MISIÓN LAVALLE.

Apenas llegado a la capital chilena, precisamente para deshacer la sospecha de que sólo iba "a ganar tiempo", Lavalle dirigió al canciller Alejandro Fierro una nota verbal pidiéndole una audiencia. Poco después, por medio de un amigo influyente, logró entrevistarse en forma privada con el propio Presidente Aníbal Pinto que, como Prado, era personalmente partidario de la paz y resultó arrastrado a la guerra.

Pese a la hostilidad popular, la mediación peruana fue aceptada porque no recibió un rechazo inmediato. Lavalle presentó las credenciales el 7 de marzo para lo

cual desfiló en elegante berlina de corte arrastrada por cuatro magníficos caballos mientras dos hileras de gente apiñada a las veredas miraban el cortejo con el aspecto menos benévolo posible. "Es ya antigua política en el gobierno del Perú (empezaba diciendo el discurso que leyó ese día) y de ello dan testimonio los anales de la diplomacia continental, propender a la conversación de la paz y al desarrollo de las relaciones entre los pueblos hispanoamericanos por tantos vínculos ligados y en los que por felicidad no existen inconciliables intereses".

LOS TRES OBSTÁCULOS PARA EL ÉXITO DE LA MEDIACIÓN.

La mediación estaba sin embargo, bloqueada por tres obstáculos: 1) el tratado secreto de alianza que, evidentemente, el gobierno chileno conocía; 2) la condición impuesta por el gobierno peruano en sus instrucciones para que Chile fuese a la desocupación previa del litoral ocupado sin prometer la suspensión del decreto boliviano sobre expropiación de los bienes de la Compañía de Antofagasta o la modificación del impuesto de los 10 centavos; y 3) el ímpetu expansionista de Chile.

Lavalle no ignoraba las causas que llevaban a Chile a la guerra con Bolivia.

Unas de orden financiero público: las urgencias presupuestales que el salitre del litoral boliviano aliviaría. Otras de orden financiero privado: los capitales chilenos fuertemente interesados en el litoral boliviano, se creían más a salvo y seguros bajo su propia bandera. Habían también causas políticas: recientemente el gobierno chileno había sufrido un contraste en la cuestión argentina y podía ofrecer una distracción a la opinión pública con conquistas fáciles y lucrativas que halagaran el orgullo nacional y ayudasen al interés privado.

Próxima a renovarse la Cámara de Diputados, no le convenía ir a las elecciones con su prestigio mengua. La opinión pública estaba por la guerra como en Lima o de modo más fervoroso. El Perú se había interpuesto entre Chile y Bolivia; pero el Perú estimulaba la codicia de unos y el afán de gloria de otros. No faltaban hombres moderados que se asustaban con la situación y, sin embargo, no comprendían cómo Chile podría volverse atrás. Sin hacerse ilusiones y para cumplir su deber hasta el límite de su capacidad y su esfuerzo, Lavalle, por su cuenta, sin aceptar el arbitraje con el statu quo de la situación producida que proponía Chile y que estaba en discrepancia con sus instrucciones, solicitó, la desocupación del litoral, no para devolverlo a Bolivia sino a una administración municipal con protectorado de los tres países.

EL CANCELLER FIERRO MENCIONA A LAVALLE LA EXISTENCIA DEL TRATADO.

Después de presentar esta fórmula al Presidente Pinto, Lavalle la expuso al canciller Fierro. Este prometió estudiarla y discutirla con sus compañeros de gabinete: Ya de pie ambos y en el momento de despedirse, Fierro dijo: "Permítame señor Lavalle que le haga una pregunta así de amigo a amigo ¿qué hay de cierto tratado secreto de alianza entre el Perú y Bolivia? Este Godoy

nos sale con que desde el año 73 aprobó el Congreso un tratado de esa especie con el que nos están aquí alborotando. Este Videla (encargado de Negocios en Bolivia) también nos dice que, aunque nunca había oído antes hablar de eso en Bolivia, le dicen ahora que lo han encontrado en una alacena del Palacio. Pero yo me digo que eso no es posible. Dígame pues lo que hay de cierto en eso".

Lavalle contestó, sin revelar lo que no estaba facultado a revelar, que en los Congresos de 1874, 1876 y 1878 a los que perteneció dentro de la Comisión Diplomática, no se había aprobado ese tratado y que pediría informes al respecto. Agregó que el Congreso peruano no se había reunido en 1873, lo cual no correspondía a la verdad de lo sucedido, porque sesionó aquel año una legislatura extraordinaria, si bien él pudo no recordarla por haber estado en aquella época ausente del Perú. No era esta vez un juego de equivocaciones como el que ocurriera entre Lavalle y el canciller Irigoyen. Aquí nadie se equivocaba. Fierro no podía ignorar que Lavalle conocía el documento. Y a Lavalle no lo engañaba Fierro cuando le decía que el gobierno de Chile dudaba de la existencia de dicho tratado.

¿DEBIÓ LAVALLE CONFESAR LA EXISTENCIA DEL TRATADO?

Cabe preguntarse si debió Lavalle revelar que el tratado había sido firmado en 1873. Esta interrogación se la hizo apenas conoció dicho documento en alta mar. El ignoraba oficialmente su existencia (según expresa en sus Memorias) porque un ministro público no sabe oficialmente sino lo que oficialmente se le ha comunicado o lo que se indica en sus instrucciones o en las comunicaciones oficiales a él dirigidas; y no tenía ese carácter la remisión para su conocimiento particular de la copia del pacto. Obligado a preguntarse si el amor a la verdad debía ir hasta revelar en su obsequio los secretos que a un hombre se confían, aunque se presume que esos secretos son conocidos, hubo de pensar que los que un hombre de honor sabe en secreto no lo sabe.

"Creo -agrega- que la franqueza es un gran medio diplomático, medio poderoso y siempre nuevo, tan poco frecuentemente se apela a él; pero hay circunstancia en que la franqueza es imprudencia y en este caso ella podía obligar al gobierno de Chile a saber lo que no era conveniente para la paz continental que oficialmente supiera, aunque perfectamente sabía por conductos ocultos".

Ya más tarde no hizo sino obrar de acuerdo con sus instrucciones.

Se ha dicho por algunos entre ellos está el editorialista del diario La Sociedad, Monseñor Obín en artículo publicado en ese diario el 14 de febrero de 1880 que Lavalle debió exhibir el tratado.

La opinión oficial peruana de entonces no fue ésa. La cancillería creyó que poner el tratado sobre la mesa de las discusiones era envenenarlas desde un principio; enconar más a la opinión harto desbordada en ambos países; precipitar una actitud decisiva de Chile; malograr en fin, la misión conciliadora de Lavalle. Hubo el temor de que la guerra se declarase en marzo y no en abril.

Pareció preferible la idea de revelar el pacto de 1873, dentro de su exacto sentido preventivo, sólo si se llegaba a las bases de una solución. Este pensamiento resulta, en realidad, controvertible. Obín parece haber tenido, a pesar de todo, razón.

Sin embargo, un historiador tan severo con el Perú como Bulnes, refiriéndose a Lavalle, hace esta pregunta: "Diplomáticos de todo el Universo ¿cuál de vosotros le lanzaría la primera piedra?".

CONVERSACIONES DE LAVALLE Y SANTA MARÍA.

Lavalle siguió en sus tratos directos con el Presidente Pinto (muy censurado en Chile por esta actitud pacifista) y con Domingo Santa María que actuó como una especie de personero especial y confidencial de él. Santa María preguntó a Lavalle que contestaría si le preguntaban cuál iba a ser la conducta del Perú al fracasar la mediación. Lavalle repuso que "siendo su misión especial para un objeto dado, no podía conocer cual sería la política de su gobierno dado el caso de que esa misión no tuviera éxito". Ambos convinieron en que la guerra era inminente. Esa conversación fue el 12 de marzo. Al día siguiente, Santa María propuso "dar tiempo al tiempo y dejar las cosas como estaban" esperando que las pasiones excitadas se enfriaran y que alguna circunstancia surgiera para asirse de ella a fin de evitar una lucha desastrosa. Lavalle sospechó que detrás de esta actitud podían estar manejos para derrocar a Daza, o arreglos directos con él, o esperanzas en un entredicho del Perú con Inglaterra, pues se había propagado la noticia de que, en defensa de los tenedores de bonos iban a ser empleados los barcos de la armada británica, o alarmas ante la Argentina, o esperanzas de una sublevación en el Perú.

DOMINGO SANTA MARÍA
(1825 - 1889)



Político liberal, ministro de Relaciones Exteriores de Chile durante el gobierno de Aníbal Pinto, llegó a ocupar la presidencia de su país entre 1881 y 1886. Santa María dirigió las acciones militares de la guerra del Pacífico, tuvo a su cargo la negociación con el Perú y estuvo presente en la firma del Tratado de Ancón, que puso fin a la guerra en 1883. Al año siguiente de este hecho, tras largas negociaciones, su país llegó también a una tregua con Bolivia.

LA DECLARATORIA DE GUERRA DE BOLIVIA A CHILE COMO RECURSO PARA HACER FRACASAR A LAVALLE.

Pero las pasiones excitadas no se enfriaron. El día 18 de marzo se abrió un nuevo período de la misión Lavalle. Ese día fue recibido en Santiago, desde Tacna por correo y desde Caldera por telégrafo el decreto expedido por el Presidente Daza y notificado al cuerpo diplomático el 14 de marzo estableciendo el casus belli con Chile con todos sus efectos y consecuencias, junto con otros decretos de ruptura de relaciones mientras durara la guerra y de expulsión y confiscación de bienes chilenos en Bolivia. Esto ocurrió a pesar de que Quiñones y Doria Medina acordaron el 5 de marzo las bases para la mediación peruana. La versión chilena

fue que Bolivia quiso impedir que Chile se armara. En realidad, Daza buscó la forma de malograr la misión Lavalle. Una vez más la legación peruana en La Paz había fallado porque, según el tratado secreto, un acto de esta especie debía haberse hecho previo acuerdo de las partes. Al no estar declarada la guerra entre Chile y Bolivia, Chile no podía pedir al Perú que se mantuviera neutral. Porque la había declarado Bolivia, la exigencia chilena de neutralidad peruana era inevitable. La declaración boliviana de guerra era (dice el historiador chileno Bulnes) un palo atravesado en las ruedas del carro empujado por Lavalle. La situación que se había ido agravando mes a mes y semana a semana, se complicaba ahora día a día, hora a hora, minuto a minuto. El Perú se veía envuelto con rapidez creciente en un conflicto tremendo, sin tiempo casi para presentar la acción conciliatoria propia y sin haber buscado una acción análoga de Argentina, Estados Unidos o las potencias europeas.

ULTIMAS TENTATIVAS DE LAVALLE A FAVOR DE LA PAZ. LAS PROPUESTAS DE PINTO.

En los diez y seis días transcurridos entre el 18 de marzo y el 4 de abril, Lavalle todavía siguió trabajando con tanto empeño como desesperanza en su misión de paz. A Domingo Santa María le instó encarecidamente para que viajase a Lima como agente especial con la finalidad de discutir el problema no sólo con el canciller peruano sino con el boliviano que visitaba esta capital, pues las bases dentro de las que él estaba autorizado no eran aceptables para Chile. Santa María convino al principio en cumplir esta misión; pero después desistió, impresionado, según dijo, por las noticias alarmistas transmitidas por la legación chilena en Lima sobre los preparativos bélicos del Perú que, ante los ojos de los peruanos, tenían carácter precautorio y ante la suspicacia chilena daban a este país el carácter de un mediador armado de prisa y en forma amenazante. En esos días el Presidente Pinto llegó a proponer a Lavalle; 1°) el statu quo, o sea la continuidad de la ocupación del litoral boliviano por Chile sin derivar de allí otros derechos para el futuro; 2°) el retorno de la cuestión chileno-boliviana al estado en que estaba en 1866; 3°) el sometimiento a un arbitraje de la decisión del dominio real sobre el territorio; 4°) la declaratoria de neutralidad por parte del Perú. Aludió también el Presidente Pinto a la posibilidad de un compromiso por el cual Chile, en caso de conservar la posesión de Mejillones y Antofagasta, no fortificaría nunca dichos lugares, prometiendo, además, que el salitre chileno y el peruano no se harían competencia comercial. También llegó a halagar al ministro peruano el Presidente con la posibilidad de una alianza chileno-peruana si Bolivia atacaba al Perú y amenazó veladamente con una alianza boliviano-chilena con detrimento para este país si mantenía su actitud. Lavalle contestó que el único modo que tenía Chile de desligar al Perú de Bolivia era aceptar términos racionales que pudiese ofrecer el Perú a Bolivia sin detrimento de su dignidad y que si ella rehusaba por capricho o tenacidad podían dar lugar a que el Perú la dejase a su propia suerte.

LAS PROPUESTAS DE LASTARRIA.

Todavía el 25 de marzo surgió otra tentativa de paz. Lavalle aceptó un plan de arreglo del eminente político y escritor chileno José Victorino Lastarria cuyos términos eran los siguientes: 1 °) Tregua o suspensión de hostilidades entre Chile y Bolivia por el tiempo que se fijase; 2°) retiro de las fuerzas chilenas de parte del litoral restituyendo a Bolivia, Cobija, Tocopilla y Calama; 3°) suspensión de los decretos bolivianos sobre confiscación y expulsión de chilenos, 4°) suspensión de armamentos; 5°) reunión de una conferencia de plenipotenciarios en Lima. La iniciativa de Lastarria no encontró acogida en su gobierno.

FINAL DE LA MISIÓN LAVALLE.

Al saber que el ministro chileno Godoy había recibido en Lima la noticia oficial de la existencia del tratado, no le quedó a Lavalle más que esperar una nota preguntándole también a él acerca de dicho documento. La respuesta afirmativa daría oportunidad a la declaratoria de guerra.

Siguieron para Lavalle días de contenida inquietud. "Hay emociones (ha escrito él mismo) reservadas para los diplomáticos la víspera de una guerra en medio de poblaciones hostiles. Los gritos y las vociferaciones que exhala el odio y que estallan a su alrededor se dirigen a su país; las tropas y los cañones que ven desfilar marchan a sus fronteras; sus relaciones, sus amistades se enfrían y a veces se rompen; miradas sombrías y rencorosas se fijan sobre ellos pues no ya representan sino al enemigo. Su ansiedad es punzante, tienen la conciencia del peligro, ven a su patria invadida y presienten que pronto no tendrán ya suelo natal".

Cuando llegó a su poder la necesaria autorización de su cancillería, Lavalle solicitó una entrevista al canciller Fierro y en ella dio lectura al texto del tratado. En seguida manifestó que el casus foederis todavía no había sido invocado en esta ocasión y refutó el oficio que el ministro chileno Godoy había mandado a la cancillería de Lima sobre la neutralidad del Perú, sin aceptar discusión alguna. Terminó así la última escena de su misión.

No había dejado nada por hacer para evitar la guerra y entre sus actos no apareció uno solo que sirviera para precipitarla o acelerarla. Un testimonio chileno le ha rendido el máximo homenaje al afirmar que orilló los obstáculos con la sagacidad y tino del que juega con cristales sin quebrar ninguno. LA DECLARATORIA DE GUERRA DE CHILE AL PERÚ. A la demanda chilena sobre declaración de neutralidad, el gobierno del Perú contestó que aplazaría la respuesta hasta la reunión del Congreso, convocado para el 24 de abril. Chile rompió las negociaciones y declaró la guerra al Perú y a Bolivia el 5 de abril de 1879.

EL MINISTRO BOLIVIANO JULIO MÉNDEZ Y LA DECLARATORIA DE GUERRA DE CHILE AL PERÚ.

En el proceso instaurado en el Congreso boliviano contra el ex-Presidente Daza y sus ministros, uno de ellos, don Julio Méndez, declaró lo siguiente: "Llega al fin la noticia de haber Chile declarado la guerra al Perú y me expresé en mi círculo en estos términos: Soy conocidamente contrario a Chile y no creí vitoreado nunca. Pues ha comprometido al Perú en la guerra declarándose y digo: Viva Chile. Yo sabía que el Perú caminaba a la neutralidad y veía a mi país arrastrado a la guerra en la más absoluta indefensa marítima. Así se explica mi gozo anterior".

¿PUDO HABER IDO EL PERÚ A UNA DECLARATORIA DE NEUTRALIDAD?

Cabe preguntar si el Perú pudo haber ido a la previa neutralidad pedida por Chile. Ciertamente es que el artículo III del tratado establecía la libertad de las partes para decidir acerca del casus foederis. La declaración de neutralidad, por lo tanto, era técnicamente posible. Pero ¿cabía dentro de la realidad de aquel momento? Invasión del litoral boliviano ¿en qué otro caso podía aplicarse el tratado? La neutralidad peruana hubiera generado la indignación de Bolivia y el desprecio de Chile. Ante su aliada habría el Perú aparecido como pérfido. Ante su contendor como timorato. No hubiese sido una solución honrada. Tampoco habría tenido utilidad. Su consecuencia inevitable parece la guerra del Perú con Bolivia, apoyada por Chile quizá ocultamente, o una coalición chileno-boliviana. Desde el punto de vista político habría dado lugar a una sublevación nacional, a un movimiento plebiscitario como el que derribó a Pezet cuando éste firmó el tratado Vivanco-Pareja. Y si la neutralidad era un expediente para prepararse mejor para la guerra, Chile no hubiera permitido esa añagaza. Bien claro le dijo el Presidente Pinto a Lavalle que los marinos y militares chilenos no estaban dispuestos a dejar que el Perú se armara.

LA GUERRA

Muchas toneladas de papel han sido gastadas en el relato y en el enjuiciamiento de las causas de esta sangrienta guerra. Según la tesis chilena surgió por una conspiración de Bolivia y el Perú contra los intereses de aquella nacionalidad invertidos en las salitreras de uno y otro territorio. Según la tesis boliviana y peruana, fue una aventura de conquista de Chile, el avance de un pueblo fuerte pero pobre contra sus débiles y desorganizados vecinos a quienes el peligro había unido en una simple alianza defensiva.

Como simple testimonio contemporáneo, no dejan de tener interés las siguientes palabras de Guillermo Grell en La Ilustración Española y Americana acerca de la génesis de la contienda: "En el tratado de 1866 es verdad que se reconoció la soberanía de Bolivia sobre el territorio; pero, ¿qué soberanía era la que concedía conjuntamente a ambos países el derecho de participación por igual

de la mitad de los productos que la casa Arman de Burdeos sacara de la explotación de las guaneras y minerales de Atacama?

"Cuando en 1870, don José Díaz Gana descubrió las ricas minas de plata de Caracoles, los chilenos que, como más activos, acudieron presurosos a este nuevo Eldorado, echaron ya las primeras semillas de la guerra; ellos se apoderaron casi por completo, junto con algunos ingleses, del nuevo país antes tan desdeñado; los mismos materiales de las casas de las nuevas poblaciones procedían en buena parte de Valparaíso; hasta la iglesia de La Placilla, en el centro del distrito minero de Caracoles, se debe a la iniciativa y celo de la esposa de un cónsul chileno; ellos han creado el pueblo de Antofagasta, que hace siete u ocho años no existía; ellos hicieron fracasar los proyectos de ferrocarriles que dimanaran de otros puntos, y ellos, con su competencia arruinaron a Cobija y Mejillones, impidiendo el ferrocarril del Loa.

"Sometido ya de hecho el país a una plutocracia chilena; dueños algunos personajes políticos de Santiago de una considerable parte de las acciones de la Compañía Salitrera y del Ferrocarril de Antofagasta; chilenos los más de los trabajadores y comerciantes, los lazos de solidaridad entre el litoral boliviano y el gobierno de La Paz, separado de aquél por la gran cordillera de los Andes y más de cien leguas de desierto, se habían relajado mucho; y así se ha visto que a raíz del presente conflicto los principales instigadores eran los chilenos residentes en el litoral boliviano, sometido hoy a Chile sin protesta de sus habitantes.

"Hablando con franqueza y juzgando por lo que se desprende de los documentos diplomáticos, del espíritu del país y de las declaraciones de su prensa, Perú no quería la guerra y su gobierno hizo grandes esfuerzos para evitada, tanto cerca del gobierno de La Paz cuanto cerca del de Santiago; pero si no quería la guerra, tenemos la convicción de que tampoco quería el tratado de 1874. Perú deseaba que la injusta concesión de 27 de noviembre de 1873 fuese reparada por medio de un arbitraje".

Luego dice, comentando el conflicto mismo: "Si bien Chile, en el derecho que podríamos llamar histórico, no tenía razón, la tenía indudablemente en la inmediata y técnica del Derecho internacional (se había violado un tratado); pero tampoco debió precipitar los sucesos hasta el punto de que las últimas negociaciones coincidieran con la toma de Antofagasta".

LA DECLARACIÓN DE CASUS FOEDERIS Y LOS PROTOCOLOS DE SUBSIDIOS Y CONTINGENTES

El Presidente Prado expidió, con fecha 6 de abril de 1879, un decreto para declarar que había llegado el casus foederis conforme al tratado de 6 de febrero de 1873; en consecuencia, debía hacerse efectiva, la alianza en todas y cada una de sus estipulaciones. Como fundamentos para ello enumeró la ofensa irrogada por Chile a Bolivia con la ocupación de parte de su litoral a título de reivindicación; la solicitud expresa del ministro plenipotenciario de la República aliada; y la

declaratoria de guerra hecha por Chile al Perú después de que este país había interpuesto sus buenos oficios y ofrecido su mediación en el conflicto chileno-boliviano.

El protocolo firmado en Lima entre el canciller Manuel Irigoyen y el ministro Serapio Reyes Ortiz el 15 de abril fijó diversas normas sobre subsidios y contingentes de fuerzas de mar y tierra. Bolivia debía contribuir con 12.000 hombres y el Perú con 8.000 y su escuadra, pudiendo aumentarse estas fuerzas en la proporción señalada. Además se obligaba aquella República a indemnizar a ésta todos los gastos ocasionados por la campaña, incluyendo en ellos los extraordinarios de movilización de su ejército y armada, los de organización, sostenimiento y movilización de la fuerza extraordinaria de mar y tierra y los de compra de armamentos y buques, así como el valor de los buques y armamentos perdidos. El gobierno del Perú percibiría en los puertos de Arica y de Mollendo el 50% en plata de los derechos aduaneros correspondientes a las mercaderías extranjeras que se introdujeran por esos puertos para el consumo boliviano, con el fin de aplicados a los gastos de guerra. Además de esta fuente de ingresos, el Perú debía tener otras con la entrega mensual por Bolivia del 50% de los derechos cobrados a la exportación del salitre por su litoral, con el 50% restante de los derechos aduaneros antes mencionados y con el saldo de la subvención aduanera retenida a solicitud de la Legación boliviana. Estos últimos pagos ocasionados por la alimentación del ejército de Bolivia durante el tiempo que permaneciese en territorio peruano o en el departamento litoral de aquel país. Si Chile llegaba a pagar la indemnización de los gastos de la guerra, desaparecía la obligación de Bolivia en relación con ellos.

Este convenio fue severamente criticado en el país al lado del cual se había lanzado el Perú a la aventura bélica, pues le hizo cargar con todos los gastos de la guerra.

LA ACTITUD DE LA ARGENTINA.

Desde los días de la misión Lavalle, el Perú quiso buscar la alianza con la Argentina. Esta política colocó en situación difícil al ministro en Buenos Aires, Aníbal Víctor de la Torre. "Poco tiempo antes (escribió éste al ministro de Relaciones Exteriores) se había solicitado indirectamente nuestra alianza por este gobierno y no me había excusado cumpliendo instrucciones que S. E. el Presidente me diera. Bajo el pretexto de compra de uno de nuestros acorazados se me exigió un pacto de subsidios y me excusé por la misma razón. En fin, se me pidió un auxilio cualquiera de nuestra parte y tuve también que negarme. Este gobierno se vio, pues forzado a celebrar el tratado Fierro-Sarratea contra su voluntad; trabajó y obtuvo que la prensa, salvo un diario, lo aceptase; comunicó al cuerpo diplomático la noticia de ese arreglo amistoso y todos sus miembros, yo inclusive, lo felicitamos por ese pacífico término del eterno litigio de límites y por haber desaparecido los motivos que hubieran podido ocasionar un rompimiento entre ambas potencias. Entre tanto ¿cómo solicitar momentos después la alianza, un pacto de subsidios o auxilio? ¿Cómo tratar cerca de este gobierno para llevarlo a la guerra cuando acababa de aconsejarle la paz y felicitarlo por el arreglo que había hecho? No me quedaba de pronto otro camino que combatir reservadamente en la prensa el tratado y cualquier arreglo posterior y luchar

con el gobierno tanto en ese terreno como en el pueblo y en las Cámaras cuidando de que esa acción no fuese sentida. Eso hice; y eso nos dio magníficos resultados"... "A fines del indicado mes (mayo), el 26 me pidió una conferencia S. E. el Presidente y habiendo tenido lugar comprendí que su objeto había sido conocer la actitud que adoptaríamos en la cuestión que se ventilaba entre Chile y Bolivia y quizás aun si estaríamos dispuestos al fin a prestar auxilio a la Argentina en caso de un rompimiento con Chile. En esa conferencia me dijo que tenía noticia de que la mediación del Perú no sería admitida. Como ya no había recibido instrucciones de ninguna clase, bien a mi pesar tuve que eludir la respuesta que él esperaba, perdiendo de nuevo la oportunidad que se me presentaba para conseguir la alianza, sin solicitarla, lo que a mi juicio habría sido muy fácil entonces..." Continúa La Torre mencionando la participación que tuvo en el rechazo de los tratados Fierro-Sarratea y Montes de Oca-Balmaceda; y los esfuerzos de la Argentina para armarse con un barco que debía comprar en Constantinopla o en Italia, con lo cual entraba en competencia con el Perú (Carta del 21 de enero 1880, Archivo Piérola).

En el Comercio de Lima de 30 de setiembre de 1921 se publicó la nota del ministro de Relaciones Exteriores del Perú Manuel Irigoyen a La Torre sobre los términos de la alianza peruano-argentina que éste objetó por considerar que el equilibrio continental quedaría roto.

En todo caso, la Argentina se negó a participar en una alianza con el Perú. Influyeron para ello, con disímil significado, la prudencia del Presidente Avellaneda, la opinión de algunos dirigentes prestigiosos como el general Bartolomé Mitre y Guillermo Rawson, decididamente favorables a la paz con Chile, a los que se sumó el nuevo Presidente, general Julio A. Roca; el efecto causado por las rápidas y sucesivas derrotas del Perú; la posibilidad de una alianza entre el Brasil y Chile. La guerra quedó, pues, circunscrita al Perú y Bolivia contra Chile.

LA CRUZ ROJA

El 22 de agosto de 1864 firmaron en Ginebra representantes en Suiza, Baden, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Hesse, Italia, Países Bajos, Portugal, Prusia y Wuttemberg, una convención para aliviar la condición de los heridos en la guerra. En ella fueron creados los servicios de la Cruz Roja. En París llegaron a ser sancionadas algunas modificaciones a este pacto el 29 de agosto de 1867 y en Ginebra otro documento similar estipuló dos artículos adicionales el 20 de octubre de 1868.

El 24 de marzo de 1879 se formó en Lima la organización denominada Cruz Blanca cuyo nombre fue cambiado por Cruz Roja el 3 de abril del mismo año.

El decreto de 2 de mayo de 1879 prestó la adhesión del Perú al convenio internacional antedicho. Pero el decreto de 25 de febrero de 1880 lo anuló aduciendo que podía engendrar dudas sobre una aceptación plena, y cuidó de mencionar que la adhesión peruana se refería esta vez tanto al

pacto de Ginebra de 1864 como a las modificaciones de 1867 y a los artículos adicionales de 1868. El ministro peruano Toribio Sanz hizo la declaración solemne acerca de ella el 22 de abril de 1880.

Una junta central de ambulancias civiles de la Cruz Roja llegó a ser constituida en Lima. La presidió Monseñor José Antonio Roca. Por resolución de 25 de febrero de 1880 quedó autorizada para incorporarse a la Internacional de Ginebra.

Falta hacer una historia de la Cruz Roja en la guerra de 1879-1883.

EL PERÚ Y CHILE EN SU EVOLUCIÓN REPUBLICANA

Si se sumaban los totales de la extensión geográfica y número de habitantes, los países aliados, Perú y Bolivia, presentaban superioridad sobre Chile. Si se estudiaban, en cambio, factores menos visibles pero más influyentes el cuadro ofrecía un aspecto distinto.

Chile concluyó su guerra de la Independencia en 1818, en plazo relativamente breve y no tuvo, a consecuencia de ella, problemas internacionales, pues los auxiliares argentinos se retiraron muy pronto sin intervenir en la política interna. Así pudo vivir durante muchos años aislado, como un largo y angosto barco anclado en el extremo sur de los Andes. Entre tanto, en el Perú, después de haber sido vencidos los españoles en una cruenta guerra a cuya hoguera, atizada por las luchas internas entre los mismos peruanos, hubo que echar gran cantidad de hombres, dinero, joyas y riqueza urbana, agrícola, ganadera y minera, el país encaró de inmediato lacerantes problemas de definición nacional primero frente a Colombia e, inmediatamente después, frente a Bolivia en una nueva secuela de trastornos prolongada durante quince adicionales años con huellas notorias en las décadas posteriores. Circunstancias de orden social, económico y hasta racial, así como el problema de la distancia geográfica, crearon peculiares dificultades para el desarrollo del Perú. La aristocracia chilena, que había dirigido el proceso de la Independencia y cuyos bandos o facciones nunca tuvieron los patéticos desgarramientos de la nobleza peruana, llegó al fin a armonizar y cohesionar desde 1831, los focos directivos de Santiago y Concepción, no muy alejados geográficamente entre sí. Mientras tanto, en el desarticulado Perú, los centros vitales de Lima y Arequipa vivían de hecho en mundos distintos; y la clase dirigente civil no tuvo forma organizada hasta cuarenta años más tarde con Manuel Pardo. La Constitución chilena de 1833 expresó el firme propósito de obtener primero estabilidad dentro de una estructura legal y hacer surgir, al amparo de ella, el orden administrativo, y parece sobria, recia y hasta dura en contraste con las ilusas Cartas políticas del Perú de esa época, inclusive la de Huancayo de 1839. Hubo en Chile tres Presidencias sucesivas de diez años: las de Prieto, Bulnes y Montt. Ellas hacen pensar en lo que pudieron significar en el Perú tres decenios análogos de Gamarra, Castilla y Manuel Pardo. En los cuarenta y ocho transcurridos desde 1831 hasta 1879 seis Presidentes se sucedieron constitucionalmente en Chile: Prieto (1831-41), Bulnes (1841-51), Montt (1851-61), Pérez (1861-71) y luego hasta 1879 Errázuriz y Pinto. El Perú, en cambio, tuvo en el mismo período veinte gobernantes aparte de algunos interinos y accidentales. Ninguna insurrección triunfó en Chile

desde 1830, a pesar del estallido de tres guerras civiles; en el Perú dentro del mismo plazo, trece regímenes surgieron violentamente y sólo siete Presidentes por la vía legal sin consolidar un previo trastorno del orden público. (Orbegoso. Menéndez, Echenique, San Román, Pezet, Pardo y Prado). Esta desproporción estadística era mucho más considerable en el caso de Bolivia. Por otra parte, Chile con una clase dirigente en forma, no sólo había sabido conservar la paz y la continuidad de los gobiernos sino también establecer la estabilidad institucional y administrativa y afianzar su sentido de afirmación nacional. En el Perú atolondrado y engreído con la riqueza del guano después de 1842, la obra de Castilla y de otras figuras de su tiempo surge como esfuerzos personales, a veces instintivos o intuitivos o imperfectos tratando de dar al país, según la frase precisa de Mariano Felipe Paz Soldan, páginas de gloria, obras de utilidad y espíritu de progreso aunque sin perder por ello su condición de herederos y partícipes dentro de una realidad inestable y formativa, sin embargo, a pesar de todo, los observadores europeos pudieron decir como lo prueba el testimonio del viajero francés Grandidier, que, hacia 1860, era el Perú y no Chile el primer país de la costa del Pacífico de la América del Sur.

Al concluir Castilla su último período en 1862 la elección de San Román debió significar lo mismo que la de su contemporáneo José Joaquín Pérez, en Chile, un gobierno que abriera el camino a la pacífica alternabilidad de los partidos en el poder. Pero San Román murió y el conflicto con España que sobrevino en seguida (y que Chile afrontó sin variar su régimen político) costó al Perú ingentes sacrificios por los trastornos internos, los gastos y la guerra misma.

LA FECHA DE LA MUERTE DE CASTILLA.

Poco después murió Castilla. Había dejado la Presidencia en 1862, es decir diecisiete años antes de la guerra de 1879. Esta distancia cronológica le quita responsabilidad. Bismarck no tiene relación con la derrota de Alemania en la primera gran guerra civil de Occidente surgida en 1914, dieciséis años después de su fallecimiento; Stresseman, canciller alemán, ganador del Premio Nobel de la Paz en 1926, carece de ligamen con el régimen nazi imperante en Alemania, apenas siete años más tarde; y a Raymond Poincaré "premier" de Francia hasta 1929, no se le puede imputar la crisis sufrida por su patria en la década siguiente, a partir de 1939.

LA COINCIDENCIA ENTRE LA CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA Y EL SURGIMIENTO DEL CONFLICTO BOLIVIANO-CHILENO.

La crisis económica y hacendaria surgió en el Perú vinculada a los empréstitos de emergencia de 1865, 1866 Y 1868 y, sobre todo, a los grandes empréstitos de obras públicas de 1870 y 1872 que hicieron ascender los intereses de la deuda exterior del país en 1875 a 300 millones de soles, cuando ya no fue posible pagarlos. De allí sobrevinieron luego las constantes dificultades con los tenedores ingleses de bonos cuyas importantísimas gestiones contra los esfuerzos armamentistas

del Perú en los angustiosos años de 1879 y 1880 y cuyo apoyo a la ocupación chilena de Tarapacá será preciso esclarecer plenamente algún día.

Por otra parte, la primera empresa chilena en territorio salitrero la llamada Compañía Explotadora del Desierto, de Francisco Puelma y José Santos Ossa, fue organizada sólo en 1866, fecha del primer tratado de límites entre Bolivia y Chile, o sea cuatro años después del último período de Castilla. Puelma y Ossa, a través de la llamada Compañía Explotadora de Atacama, recibieron del gobierno de Bolivia una gran concesión de terrenos el 2 de setiembre de 1868, un año después de la muerte del caudillo tarapaqueño. Y al conflicto que sobrevino pretendió poner fin la ley boliviana de noviembre de 1872. Sólo a raíz de estos hechos empezó la política de alianza entre el Perú, Bolivia y Argentina.

Además, desde el final de la década de los 860 y coincidiendo con la creciente crisis económica y hacendaria del Perú y con los nuevos problemas internacionales creados en la lucha por el salitre, surgieron importantes acontecimientos de significado mundial.

EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA REVOLUCIÓN EN ARMAMENTO EN LA SÉTIMA DÉCADA DEL SIGLO XIX.

El desarrollo alcanzado por la producción del acero dió lugar al crecimiento de la siderurgia y de la industria pesada. Eso, entre otras consecuencias de orden técnico y económico, trajo una decisiva revolución en el armamento, cuya importancia en las décadas finales del siglo XIX señalan historiadores recientes como John Neff. Apareció en el mar el acorazado. En el Pacífico sudamericano, los monitores comprados por Pezet en 1864 ya eran superiores a los barcos con los que Castilla ("Nelson del Pacífico", según la burla de Fuentes) había hecho de la escuadra peruana la primera de esa costa, como el vapor de ruedas Rímac o la fragata Amazonas a la que hiciera Castilla dar la vuelta al mundo. Pero esos monitores resultaron, a su vez, muy inferiores al blindado español Numancia llegado a América del Sur en 1865, símbolo de un avance en la técnica de la construcción naval y tampoco pudieron compararse con los dos blindados que Chile terminó de construir en astilleros ingleses en 1874, con lo cual aseguró desde ese año y sólo desde entonces el predominio del mar para el caso de un eventual conflicto con el Perú. En el material bélico de tierra, el surgir de la industria pesada trajo el predominio de la artillería de campaña y de nuevas armas de fuego para la infantería. Un nuevo tipo de guerra de movimientos que ya se diseñara en la lucha entre norte y sur, de 1861 a 1865, en Estados Unidos, quedó definido en la contienda entre Prusia y Austria en 1866, y, sobre todo, entre Francia y Prusia en 1870 y 1871. El armamento para el ejército que Castilla renovó al enviar a Francisco Bolognesi a Europa y al traer artillería de Prusia, aun antes de que la batalla de Sadowa pusiera de moda a ese país (adquisición que está mencionada en el texto de la memoria del Ministerio de Guerra de 1862), resultó inservible y anticuado al aparecer los nuevos cañones Krupp y los nuevos tipos de fusil con los que la ciencia y la técnica industriales iban aumentando la capacidad destructiva del hombre, más tarde elevada a un grado inverosímil. El coronel sueco Eckdahl en su historia militar de la guerra

del Pacífico comenta que, al empezar la guerra de 1879, Chile contaba con un rifle nuevo y de tipo único, el Comblain. La primera batalla de la fase terrestre de la guerra, la batalla de San Francisco (dice textualmente Gonzalo Bulnes) fue un avance de la infantería peruana-boliviana contenido por la artillería chilena. Los cañones Krupp, cuyo número llegó a treinta en la batalla de Tacna según Vicuña Mackenna y cuyo modelo, según Bulnes, era de 1873, jugaron en esa jornada también un papel importantísimo y tal vez decisivo. Para la campaña de Lima los chilenos trajeron setenta cañones Krupp, mientras que los peruanos no tenían ninguno efectivo.

LOS FACTORES QUE CONDUJERON A 1879.

Así sorprendió al Perú confiado del final de la pródiga década de 870 brusca, inesperada, incontenible, brutal, tremenda la invasión. Para precipitarla actuó, por cierto, el ímpetu de acometida chilena. Actuó también la política ciega de Daza en el manejo del conflicto salitrero. Pero, además de eso, el Perú se encontró dentro de desfavorables condiciones por factores remotos y factores inmediatos. Como factores remotos cabe mencionar: la política de alianzas internacionales sin una adecuada preparación militar, y naval, el tratado secreto con Bolivia que no permaneció secreto; la crisis económica, la nacionalización de las salitreras de Tarapacá que tanto encono produjo en Chile las oscilaciones diplomáticas; la pérdida pasiva del dominio naval cuando Chile adquirió sus dos blindados. Como factores inmediatos están entre otros: la demora o debilidad en la acción de la legación peruana en Bolivia para contener a Daza en las primeras etapas del conflicto boliviano-chileno; la falta de tiempo para haber coordinado una acción pacifista junto con otras cancillerías americanas o europeas, por lo demás, cautas ante el conflicto; la intensidad tremenda en las reacciones sentimentales o impulsivas de la opinión pública en los tres países, y que en el Perú no podía con sus gritos de entusiasmo evitar el desarme, dar millones ni acallar los odios de facción; las dificultades humanamente insuperables de la misión Lavalle maniatada por no aceptar la suspensión de impuesto boliviano y la expropiación de las salitreras chilenas y además, considerada como sospechosa por la existencia del tratado secreto de antemano conocido por Chile. Todo eso sin aludir a otras circunstancias de estructura interna.

EL ESTADO EMPÍRICO Y EL ABISMO SOCIAL.

El Perú iba a ser el país atacado e invadido en esta guerra y, por consiguiente, el que más severamente debía afrontar su prueba. Para no poder resistir las tensiones a ella inherentes tenía dos fallas esenciales que si continúan existiendo, pueden llevarlo a nuevas catástrofes frente a las grandes pruebas del futuro: la supervivencia del Estado empírico y la del abismo social.

El Estado empírico quiere decir el Estado inauténtico, frágil, corroído por impurezas y por anomalías. Es el Estado con un Presidente inestable, con elecciones a veces amañadas, con un Congreso de origen discutible y poco eficaz en su acción, con democracia falsa.

Estado empírico quiere decir, asimismo, que en él no abundan como debieran las gentes capaces y bien preparadas para la función que les corresponde ejercer en la administración y que no hay garantías para formar esos cuadros o para permitirles actuar. Estado empírico hasta llegar a lo increíble era el que había despilfarrado millones locamente en la época de las consignaciones y luego en la época de los grandes empréstitos para desembocar en la bancarrota. Estado empírico era el que carecía de institutos armados medianamente organizados, de mandos competentes, oficialidad bien formada, tropa debidamente atendida, equipo moderno, servicios de administración eficientes. Si no se hubiera abusado del crédito externo y si el aparato presupuestal hubiese sido medianamente aceptable, se habrían conseguido los barcos y las armas que en vano se buscaron a última hora en el extranjero. Si los jefes militares hubiesen tenido la experiencia profesional y técnica que poseía buena parte de los jefes navales, no habría existido los graves errores del comando en Pisagua, San Francisco, San Juan y Miraflores.

Es un símbolo el siguiente dato del historiador Paz Soldán: "El Estado Mayor peruano era depósito de los jefes y oficiales del deshecho del ejército". Y adquiere también valor profundo la anécdota que Barros Arana cuenta: después de la batalla de Tarapacá los oficiales peruanos hurgaban ansiosamente los bolsillos de sus adversarios muertos, para buscar los planos y mapas que les eran indispensables en su marcha por ese territorio que era del Perú. El Estado era empírico y reposaba sobre un abismo social: he aquí, en una frase, la explicación del desastre. La despreocupación de la época republicana por el problema indígena originó la ausencia de una mística nacional en esa masa, a pesar de las grandes pruebas de abnegación dadas por vastos sectores de ella.

En suma, el peruano del siglo XIX no había tecnificado el aparato estatal ni había abordado el problema humano del Perú y en ese sentido sí cabe responsabilidad a quienes lo gobernaron desde la Independencia. La derrota, la ocupación, el aniquilamiento de la riqueza pública y privada, la amputación de la heredad nacional vinieron a ser una expiación.

¿ESTABA LA GUERRA PERDIDA DE ANTEMANO?

Lavalle y uno que otro dirigente peruano creyeron que la guerra estaba perdida de antemano. Consta como ha de manifestarse también en otro capítulo en la correspondencia guardada en el Archivo Nacional de Washington que, tanto los diplomáticos norteamericanos en Lima Gibbs y Christiancy como el almirante Rodgers, consideraban, desde el primer momento que el Perú sería vencido por su debilidad naval y militar. Rodgers profetizó una fulminante victoria chilena. Cuando vio efectuarse la reunión de las fuerzas de los aliados en el sur la interpretó como una inicial y sorprendente victoria estratégica. Ocurrió algo más. La guerra logró ser estabilizada por el Huáscar durante cinco meses, hasta octubre y fue duramente luchada durante cuatro años. Rodgers en 1882 se asombraba no de que el Perú perdiera sino de que hubiese seguido combatiendo.

LA HISTORIA QUE PUEDO SER Y NO FUE.

Si en el período del 20 al 42 el Perú aparece luchando, desangrándose, bajando y subiendo en un proceso de definición nacional, el período de 1842 a 1866, más o menos, y aun en años siguientes, se presenta caracterizado por el apogeo y, en medio del apogeo, por la prodigalidad. Con la fácil riqueza del guano y del salitre tuvo entonces el Perú todo lo que suele darse en los aristócratas acaudalados: cordialidad en el trato, generosidad en el gasto, abundancia en la dádiva, falta de cordura para ordenar los propios asuntos, despreocupación por el mañana. ¿Fue ello inevitable? Y aun si lo fue ¿podemos imaginar una trayectoria distinta?

Un escritor francés escribió un ensayo titulado Napoleón venció en Waterloo, es lo que se llama la "ucronía". A la manera de él cabe soñar en una historia que pudo ser y no fue, en una historia imaginada pero verosímil, en una historia que contara lo que hubiese ocurrido si el siglo XIX peruano no hubiera sido (como en realidad fue) un siglo de oportunidades perdidas y de ocasiones no aprovechadas. Supóngase que en los manuales de esa historia de lo que pudo haber ocurrido, se leyeran estas o parecidas palabras: "Durante los años anteriores a 1879 llegó a promulgarse una Constitución realista y útil y los asuntos del Estado dejaron de ser manejados empíricamente y comenzaron a ser tratados con criterio técnico. La hacienda pública reposó sobre un maduro plan tributario y el crédito externo del país pudo permitir cualquier operación de emergencia. El problema indígena fue abordado cuidadosamente y se elevaron el nivel de vida y la capacidad productiva del hombre peruano. La aptitud de crear, circular y consumir riqueza creció paulatinamente entre ellos. Hubo correlación silencios, continua y eficaz entre el "país legal" y el "país profundo". El comando militar y la acción diplomática estuvieron al servicio de un coherente definido y sistemático plan internacional. Dos nuevos blindados, el Mariscal Castilla y el Dos de Mayo llegaron de Inglaterra para incrementar la escuadra. Comisiones especiales estudiaron las características de la guerra franco-prusiana de 1870 y las lecciones de ella aprovechables en América del Sur. Una instrucción pública en creciente expansión se caracterizó por ser adecuada a las circunstancias del ambiente y por ser sana en sus esencias y en sus virtualidades y por eso desde las aulas escolares y universitarias se fue aumentando el estudio constructivo del Perú.

Estas cosas y otras parecidas podrían haber dicho los manuales al hablar de la época anterior a 1879. Pregúntense, serena y lúcidamente, cuando estén a solas los peruanos, hijos o nietos o bisnietos de los hombres que lucharon en aquella guerra terrible, pregúntense con franqueza y sin mezquindades, con seriedad y sin acrimonia, sacudiendo con manos trémulas a la esfinge severa de la Historia: ¿Qué dirían, qué dirían esos manuales al llegar a 1879?

LA INVENCIBLE CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA DE 1879.

De los ingresos ordinarios en el Presupuesto del Perú, ya estaban en parte consumidos en abril de 1879, los que correspondían al salitre, cuyo territorio ocupó Chile desde noviembre. En lo que atañe a los del guano, se habían pedido adelantos y luego ya nada se obtuvo después de dicha invasión y de los conflictos entre los grupos de presión más adelante mencionados. Las fuentes

normales de ingresos eran reducidas; entre ellas el porcentaje más alto correspondía a las aduanas, de incierta situación por la campaña naval.

Los donativos patrióticos crearon gran entusiasmo colectivo. Mujeres hubo en Lima que, no teniendo otra cosa que ofrendar a la Patria, cortaron las trenzas de sus cabelleras y las ofrecieron al que más dinero entregase por ellas. Fue grande el entusiasmo demostrado en los donativos destinados a las tómbolas patrióticas dirigidas por señoras de la alta sociedad. Esto condujo a la entrega de las cosas más diversas, desde objetos de arte hasta chucherías ofrecidas con la mejor voluntad. Sin embargo, el volumen de dicho aporte cuyo sincero patriotismo era indudable, no podía resolver la grave y urgente situación. Tampoco significó una solución la entrega por los empleados públicos de una parte de sus sueldos y pensiones reducida en un 20 por ciento, según un decreto del 21 de abril de 1879. Los conventos de religiosos y los monasterios de religiosas de la diócesis de Lima contribuyeron con el 25% de sus rentas. El empréstito nacional, cuyo monto autorizó el Congreso hasta por ocho millones de soles, ofreció graves dificultades, entre otras razones porque habíase reducido grandemente la capacidad de ahorro en el país. Sólo dio S/. 1.056.915.75 en billetes fiscales. Lima ocupó el primer puesto con S/.922.126.33 seguida por Lambayeque y La Libertad. Las cifras más bajas vinieron de Ancash (S/. 1.350) y Ayacucho (S/. 550.40).

El empréstito extranjero sobre la base del guano y el salitre resultó, pese a las leyes dictadas al respecto, imposible por la bancarrota que, de hecho, habíase producido desde antes; por la intransigencia de los acreedores británicos; por la actitud firme del canciller británico Lord Salisbury que advirtió al comisionado fiscal peruano su desacuerdo con cualquier empréstito de este país que no atendiera al pago a sus acreedores; y por la rapidez con que Chile ocupó la zona de Tarapacá de donde eran extraídos ambos abonos.

No se puede entender bien la tragedia económica del Perú desde los comienzos de la guerra con Chile sin saber algo de la situación internacional de la venta del guano, la única fuente de importancia, junto con el salitre, para la Hacienda Pública. El guano era entonces sacado, ya no de las islas de Chincha y otras del litoral sino principalmente como se ha dicho, del departamento de Tarapacá.

Graves querellas ocurrieron en seguida por la calidad de los guanos; por los incidentes entre los sucesivos inspectores fiscales, de un lado y Dreyfus y la Peruvian por otra parte acerca de los precios; y por la feroz competencia entre estas dos empresas rivales.

La Peruvian Guano Company Ltd. no quiso o no pudo hacerse cargo del saldo de toneladas de guano de mejor calidad que retenía Dreyfus en virtud de contratos anteriores a partir de 1869, con derivaciones en 1870, 1872 y 1874, acerca de cuyos complicados efectos económicos no estaba de acuerdo con el gobierno peruano. Fracásó el proyecto del comisionado Carlos Pividal para unir ambas empresas. La enemistad entre ellas tuvo resultados funestos. Según la Memoria de la Peruvian Guano Co. de 1878, las ventas "no habían producido lo bastante ni aun para cubrir sus

propios desembolsos". Esta entidad discutía hasta acerca de los precios de ese abono, cuya calidad -según ella- era muy inferior.

Cuando llegó el primero de enero de 1879, los tenedores de bonos afrontaron el hecho de que - por segunda vez- al Perú le era imposible pagarles nada.

Ellos hicieron múltiples esfuerzos contra Dreyfus que poseía un guano que consideraban suyo. "Los tribunales ingleses, franceses y belgas" -dice Joaquín Santa Cruz- "oyeron demandas contra Dreyfus; y todos ellos, unánimes, reconocieron a éste su derecho de pagarse con preferencia con los guanos que exportaba". Citamos estas palabras que de alguna manera, van contra la leyenda negra pintada sobre Dreyfus.

La Peruvian Guano rehusó aceptar los encargos sobre ventas de guano de mejor calidad y sobre reserva de los inferiores para manipularlos o mezclarlos; y no quiso efectuar dichas operaciones. Aunque tenía en su poder considerables existencias del abono, impuso condiciones sobre los precios y sobre los cargamentos que llegaban de Pabellón de Pica (Tarapacá) y de Lobos. Más aun, ya decidida la guerra de Chile por la muerte de Grau y la captura del Huáscar en octubre de 1879, protestó las letras giradas por el gobierno peruano por cuenta de las mesadas sucesivas a las que estaba obligada por su contrato, y se llegó a satisfacer las obligaciones que se había impuesto en 1876 cuando tenía en su poder prenda pretoria en la existencia de más de 700.000 toneladas de guano acumuladas en sus depósitos de Europa. A la generalidad de los tenedores de bonos ingleses se les hizo creer -dice Santa Cruz- que no había saldo alguno para repartirlo con motivo de la resistencia del Perú a no autorizar la venta de guanos inferiores. Sin embargo, la Peruvian Guano se reembolsaba los gastos ocasionados por las exportaciones con el producto de las ventas, cuyos precios fijaba ella arbitrariamente y, como éstas no eran pocas, la cuenta general crecía sin cesar. Los más importantes miembros de la Peruvian resultaron beneficiados con la especulación.

La guerra con Chile estalló, como se dijo, en abril de 1879. Ya habían transcurrido -repetimos- dos semestres en que el Perú no abonaba los intereses de su deuda externa. Una nota del Ministro inglés Lord Salisbury, del 16 de mayo de 1879, al Ministro del Perú en Londres expresó, según ya se recordó también, la más enérgica oposición a un arreglo para obtener el dinero que dicha contienda urgentemente requería en nombre de los "compromisos contraídos con los tenedores de bonos de este país", pues ellos los calificaron de "ruinoso a sus intereses". Lo primero que había que hacer, en concepto de Lord Salisbury era pagar a los acreedores británicos; y sólo después hacer gastos con la renta del guano para la defensa nacional (Santa Cruz, 1881).

Así resultó vano el acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de febrero de 1879 que, consta en el acta reproducida a continuación:

"Reunido el Consejo de Ministros bajo la Presidencia del Jefe de Estado, manifestó el Ministro de RR.EE. y Presidente del Consejo el estado de la cuestión chileno-boliviana y los temores a que ella daba derecho a averiguar. Dio lectura a un telegrama recibido de Valparaíso que ha hecho desaparecer toda duda sobre el verdadero carácter de la ocupación de Antofagasta por tropas chilenas y dos blindados de la misma nacionalidad a título de reivindicación; leyó igualmente toda

la correspondencia relativa a este asunto recibida en el Ministerio; agregó que la falta de un ultimátum, por parte del Gobierno chileno, la omisión de declaración de guerra y la ignorancia oficial en que estaba el Gobierno peruano de tales sucesos, envolvía un serio peligro y que, en consecuencia, creía necesario que el Consejo de Ministros, en previsión de toda emergencia, dictase las disposiciones convenientes en la hora actual. Tomado en seria consideración este asunto, acordó el Consejo que se autorizara, por telegrama al segundo Vice-Presidente de la República que se hallaba en Europa, Don José Francisco Canevaro, para que de acuerdo con los Comisionados Fiscales señores don José Aranibar y don Emilio Althaus, y los agentes diplomáticos del Perú en Europa procediesen inmediatamente a comprar uno o dos blindados de guerra superiores o iguales a los chilenos, cueste lo que cueste y buscando fondos de cualquier modo, que se pidiera al mismo señor Canevaro 12 torpedos "Whitteadg" y cuatro condestables de primera clase que debía remitirse sin pérdida de tiempo por el istmo de Panamá". (Actas de Consejos de Ministros, 1879).

Fue esta la primera de las múltiples tentativas para el reforzamiento de la escuadra entre 1879 y 1880, asunto no definitivamente esclarecido que escapa a los límites del presente trabajo y que encontró el insalvable obstáculo de que la deuda externa peruana no había sido pagada. En 1864, en cambio, frente al conflicto con España, bajo una mejor situación económica, resultó posible adquirir cuatro naves de guerra.

La Peruvian Guano Co. no sólo impidió decisivamente en varias oportunidades los esfuerzos para armar al Perú en 1879, sino se negó a cumplir las órdenes o sugerencias del gobierno de Lima en octubre y noviembre de dicho año. Por otra parte, cuando los señores Francisco Rosas y J.M. de Goyeneche llegaron a las bases para un contrato con la Sociedad General de Crédito Industrial, que representaba a la sección francesa del comité internacional de tenedores de bonos peruanos (7 de enero de 1880), protestaron Dreyfus y la Peruvian; y el dictador Piérola anuló este arreglo para suscribir, equivocadamente, unos laudos en exceso favorables a dicha casa. Ella, sin embargo, quedó impotente ya que la Peruvian se negó a la entrega de su "stock" y conservó para sí todos los guanos. Además, Dreyfus no tuvo la fuerza necesaria para enfrentarse a sus rivales, principalmente a la Sociedad General Industrial y a los tenedores británicos de bonos. El Crédito Industrial estuvo apoyado fervorosamente por peruanos enemigos de Piérola.